

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
EN EL TERCER CONGRESO CIENTIFICO  
PANAMERICANO DE LIMA

---

*Informe de sus delegados Doctores Enrique Martínez Paz  
y Félix Garzón Maceda*

*Sumario:* I. Nuestra misión. — II. El congreso; su organización, su funcionamiento, importancia especial del mismo. — III. La representación argentina. La delegación de la Universidad N. de Córdoba; su actuación. — IV. Noticias relativas a Lima y a la Universidad de San Marcos.

Córdoba, marzo de 1925.

Al señor Rector de la Universidad Nacional de Córdoba.

Dr. Don León S. Morra.

S|D.

En cumplimiento de la misión que el señor Rector se sirvió encomendarnos, de representar a la Universidad en el Congreso Panamericano, que debía celebrarse en Lima del 20 de diciembre al 6 de enero pasado, nos trasladamos partiendo de esta ciudad en los primeros días de diciembre, por vía Cordillera de los Andes, para llegar a Lima el día 17 del mismo.

Nuestra misión, según las instrucciones que recibimos del señor Rector y nuestro vehemente deseo, debía extenderse comprendiendo la visita oficial a las Universidades de Chile y de Bolivia, lo que nos ha impedido realizar un concurso de circunstancias adversas.

Nuestra llegada a Santiago de Chile, fijada para el día 9 de diciembre, fué anunciada por el señor Rector por nota y telegráficamente, anticipando a la vez el propósito de ocupar la cátedra universitaria, a cuyo fin se le enviaron los temas que pensábamos desarrollar. Nada nos fué posible hacer, sin embargo, en esta ocasión. Nuestra llegada a Santiago de Chile coincidió con el ani-

versario de la batalla de Ayacucho, que todas las naciones de América han celebrado declarando feriado nacional aquel día; la Universidad de Chile estaba cerrada por este motivo, sin que nos fuera posible entrevistarnos con sus autoridades superiores y siendó informados por un empleado de la secretaría de que el señor Rector se encontraba ausente y que creía que no había llegado noticia alguna anunciando nuestro arribo. Al señor Ministro de Instrucción Pública, que en ese momento lo era el propio Rector de la Universidad, no nos fué posible verle, aunque acudimos a saludarle, por no encontrarse en su domicilio. A nuestro paso por Valparaíso, al siguiente día, tuvimos la suerte de encontrar allí al señor Ministro, con quien pudimos departir algunos momentos, mostrándose deferente y cordial y prometiéndonos recibirnos a nuestro regreso del Perú. La situación especial de orden general, política, en que se encontraba Chile, sometido a un gobierno excepcional; las recientes contiendas estudiantiles en el seno mismo de la Universidad y aún el propio ambiente general, nos advertían que no era propicia la ocasión para provocar los actos universitarios que perseguíamos, mucho más cuando la Universidad entraba ya en período de vacaciones, dispersándose su personal y los estudiantes. Los motivos apuntados han hecho imposible cumplir el programa que nos habíamos impuesto, provocando actos de solidaridad universitaria que nos permitieran llevar el mensaje de las autoridades de Córdoba y recoger las enseñanzas que se hubieran desprendido de una prolija observación sobre el estado y organización de la histórica Universidad de Santiago. A nuestro regreso, el estado de nuestra salud, seriamente comprometida, unido a la circunstancia de que los acontecimientos políticos tomaban un carácter de gravedad notorio, nos determinó a pasar rápidamente por Chile, dejando sin cumplimiento esta parte de la comisión recibida.

Nuestra misión en el Perú ha podido desenvolverse en circunstancias más propicias; con todo, sin embargo, las fiestas del centenario de la batalla de Ayacucho que acababan de celebrarse con pompa y solemnidad extraordinaria; las numerosas embajadas de naciones amigas que habían concurrido a esa celebración; la clausura anticipada de cursos y exámenes, habían creado un ambiente social de fiestas, muy grato al recuerdo, pero poco propicio para la observación de los hechos normales de la vida y de la organización universitaria, lo que hace temer que pueda ser incompleta la impresión recibida, insuficientes nuestros datos, y acaso no del todo cabal el juicio que nos hemos formado sobre su estado y valor.

No hemos podido visitar las otras universidades peruanas, es-

pecialmente la de Arequipa, Trujillo y Cuzco, que por más de un motivo nos atraían fuertemente; porque la topografía del Perú y la falta de vías fáciles y rápidas de comunicación, nos exigían un tiempo de que no podíamos disponer.

No debemos concluir esta parte de nuestro informe sin recordar especialmente al señor Ministro de Instrucción Pública de la Nación, doctor Sagarna, que con toda diligencia nos hizo proveer por el Ministerio de Relaciones Exteriores de pasaportes diplomáticos y recomendaciones para ante los representantes y cónsules de la República, que nos han facilitado grandemente nuestro viaje, a lo que agregó presentaciones personales para el eminente Rector de la Universidad de Lima y otros funcionarios, revelando con esto el señor Ministro un alto espíritu nacional y una benevolencia para la Universidad, de la que debemos dejar testimonio.

## II

### *El Congreso — Su organización — Su funcionamiento — Importancia especial del mismo*

Los congresos Científicos Pan Americanos son instituciones de mayor entidad y jerarquía; tienen por origen la iniciativa de la Sociedad Científica Argentina que, al cumplir sus veinticinco años de existencia en 1898, quiso solemnizar esa celebración convocando a los hombres de ciencia de los distintos estados latino-americanos en un congreso científico que llegó a ser un magnífico exponente de la intelectualidad sud-americana, lo que determinó a convertirlo en una institución permanente, que celebraría sus sesiones, a períodos determinados en distintas naciones. Siguiendo esta iniciativa se reunieron sucesivamente en Montevideo en 1901, en Río de Janeiro en 1905, en Santiago de Chile en 1909. Los organizadores del Congreso de Santiago de Chile dispusieron, en vista de la penetración cada vez más íntima de ideales e intereses, y de la importancia superior de la ciencia y de la industria de los Estados Unidos de América, invitarles también a participar de estos congresos. Desde entonces estas reuniones se convirtieron en panamericanas, y el congreso siguiente pudo celebrarse en Washington (segundo pan-americano) en 1916.

El Congreso de Washington dispuso, en el artículo 48 del acta final, “que el congreso pan-americano se reuna en la ciudad de Lima en 1921”, y con tal fin nombraba al doctor Javier Prado y Ugarteche, rector de la Universidad de San Marcos, al doctor Manuel Vicente Villarán y al doctor Alejandro Deustua, para consti-

tuir el comité de organización. Una sucesión de acontecimientos han ido dilatando el término establecido para la celebración. En primer lugar la prematura y dolorosa muerte del doctor Prado, una de las más altas figuras americanas, cuya memoria es para el Perú como un trasunto de todas las virtudes y excelencias humanas. “Con su gran corazón y con su gran inteligencia, como dice el “Mercurio Peruano” en un libro destinado a ensalzar sus virtudes y su vida, hizo de su propia vida una obra de arte para consagrarla a su país y a sus semejantes, y fué, al mismo tiempo maestro ejemplar, juriscónsulto vigoroso, filósofo notable, diplomático ilustre, parlamentario brillante, político inmaculado, historiador infatigable, literato galano, artista exquisito, mecenas magnífico”; y en segundo lugar los acontecimientos políticos que han impedido al señor Villarán y apartado al doctor Deustua de toda participación.

El Congreso se dividía en nueve secciones: ciencias antropológicas e históricas; ciencias físicas y matemáticas; minería, metalurgia, geología económica y química aplicada; ingeniería, medicina y sanidad, ciencias biológicas y agricultura; derecho privado, público e internacional; ciencias económicas y sociales; educación. Cada sección comprendía un número de sub-secciones en cada una de las cuales se establecían numerosos “temas recomendados” especialmente, y que abarcaban casi en su totalidad las disciplinas científicas a que se referían. Los temas propuestos, en general, no aludían a problemas científicos o actuales ni a problemas de verdadero sentido americano; parece, por el contrario, que el propósito que se perseguía era el de ofrecer una tan grande amplitud de temas que pudiera permitir a todo especialista encontrar modo de colaborar en la obra del Congreso; se advierten, igualmente, numerosos temas relativos a la vida del Perú en los que difícilmente el pensamiento de las otras naciones podía colaborar con eficacia.

La consideración y simpatía con que ha sido mirado este Congreso queda de manifiesto con solo recordar que todas las naciones invitadas han respondido unánimemente enviando sus delegaciones; y que doscientas instituciones científicas, culturales y docentes, se han adherido al Congreso por medio de representantes especiales. Todas las preocupaciones intelectuales de América han tenido su representación en este certamen: ochocientos noventa trabajos han sido presentados, relativos a los temas fijados en el programa. De estos trabajos los más numerosos son los relativos a medicina y sanidad (5ª sección); ciencias biológicas y agricultura (6ª sección); ciencias físicas y matemáticas (2ª sección); y

ciencias antropológicas e históricas (sección 1ª), lo que demuestra una acentuada predilección por las ciencias naturales y de investigación sobre las especulativas y abstractas: derecho, educación, ciencias económicas y sociales.

Apartados los primeros organizadores, por la razón apuntada, la presidencia del Congreso fué discernida al doctor Alberto Salomón, Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, la presidencia de honor al Dr. Leo S. Rowe americanista eminente y delegado de los Estados Unidos de América, y las vice presidencias a todos los presidentes de las delegaciones extranjeras.

El plan de trabajo del Congreso no ha permitido realizar una labor verdaderamente eficaz. Las diversas secciones funcionaban simultáneamente cumpliendo un programa, de ordinario desconocido, y abordando temas tan variados y numerosos, que excluían la posibilidad de una seria meditación sobre los mismos; las actuaciones orales e improvisadas, por lo general, no alcanzaban a dejar otra cosa que una impresión fugaz sobre el valer de la mente y los recursos del autorizado expositor. Numerosos intelectuales peruanos, rectores de universidad, decanos, profesores cuyos nombres figuraban en los programas del congreso y en las presidencias de sus secciones, se han apartado de ellas, con una rara uniformidad, privando al Congreso de los prestigios de sus nombres y del concurso de sus disciplinadas mentes.

El gobierno del Perú ha contribuído en la medida de sus posibilidades a facilitar la tarea del Congreso y a hacer más grata la estada de los delegados en Lima. El señor Ministro de Relaciones Exteriores ofreció una suntuosa fiesta social en el Palacio de Torre Tagle, edificio reputado como una joya de arte colonial, conservada primorosamente y en la cual está instalada la cancillería. El presidente de la República despidió a los presidentes de las delegaciones con un banquete en el palacio del gobierno y un brindis en el que resumió la misión de estas reuniones como finalidad de concordia.

“Estos congresos, dijo, realizan entre nosotros, con eficacia insuperable, una obra de verdadera concordia porque en ellos los hombres y las doctrinas buscan y casi siempre encuentran la armonía en donde se resuelven las ideas más contradictorias y los sentimientos divergentes”, pensamiento de grave trascendencia y de actualidad en el ambiente político del Pacífico, que aún no ha alcanzado la armonía y la paz internacional anhelada, lo que no ha permitido a Chile estar representada en el Congreso.

La clausura del Congreso se celebró, como su inauguración, en

una sesión solemne, leyéndose el acta final que contiene 147 recomendaciones y resolviendo finalmente que el futuro congreso se celebre en 1929 en la ciudad de San José de Costa Rica, propiciándose que reuna al mismo tiempo una conferencia Pan-Americana de Mujeres. Con esta resolución vuelven los congresos a su primitiva denominación de científicos y toman el número de orden que les corresponde a contar desde el primero de 1898.

### III

#### *La representación argentina — La delegación de la Universidad de Córdoba — Su actuación*

La delegación de la República Argentina, por su número y por la calidad de las personas que la componían, ha constituido uno de los núcleos más importantes, activos y eficaces del Congreso: estaba compuesta por veinte y cuatro miembros y un secretario general. En ella estaba representado el Gobierno Nacional, las Universidades de Buenos Aires, La Plata y Córdoba, la Academia Nacional de Ciencias de Córdoba, los Ministerios de Instrucción y Obras Públicas, el Consejo Nacional de Educación, la Sanidad Militar Argentina y el Consejo Superior de Educación de la provincia de Corrientes.

El país puede sentirse satisfecho por la actuación de estos delegados. Ni uno solo de los diferentes aspectos de la actividad científica o docente ha dejado de tener un exponente que ha mantenido con honor el nombre argentino.

Por nuestra parte creemos haber hecho cuanto nos era posible para responder debidamente a la misión que se nos había confiado, a la gloriosa tradición del Instituto y a su valer científico y cultural actual.

Nuestra actuación se presentaba desde el primer momento llena de dificultades; las delegaciones oficiales de los gobiernos ocupaban, naturalmente, lugar preferente, y como eran tan numerosas no dejaban ocasión a las particulares. Por otra parte, la forma de trabajo del Congreso, a que aludimos en otro lugar, no permitía tampoco una participación meditada e intensa. Desde nuestras primeras comunicaciones pudimos constatar que la Universidad de Córdoba y sus hombres eran poco conocidos en aquellos medios intelectuales; las comunicaciones no frecuentes, la escasa difusión de sus publicaciones y particularmente de las obras de sus maestros, habían dejado reducidas las noticias sobre nuestra vida a algunos

datos sobre nuestro pasado histórico y a escuetas informaciones sobre los movimientos estudiantiles que a su hora provocaron el cambio en las organizaciones universitarias. Esta circunstancia nos hizo ver la necesidad de insistir, cada vez que se nos presentaba la ocasión, sobre los antecedentes relativos a la historia de la universidad, su rol en el desenvolvimiento nacional, su influencia en la vida del país, su actual estructura, su organización y sus orientaciones, sin olvidar la profunda raíz común que nos vincula a la vieja universidad de San Marcos y del semejante rol que nos ha tocado jugar en un prolongado período histórico.

El infrascripto delegado médico intervino en las siguientes actuaciones:

*Sección Medicina y Sanidad*

La inauguración de las labores de la "Sección Medicina" y "Sanidad" tuvo lugar el día 22 de diciembre en el Paraninfo de la Facultad, en acto solemne que presidió su ilustrado Decano Dr. Guillermo Gastañeta, con asistencia de numerosa concurrencia de Congresistas, Profesionales Médicos, estudiantes y damas distinguidas de la culta sociedad de Lima.

Habíase resuelto tributar en tal ocasión un homenaje a la memoria del Dr. Hipólito Unánue, orgullo de los peruanos, cuyo elogio tejieron, en primer término, el Sr. Presidente de la Sección y luego el orador oficial Dr. Carlos Enrique Paz Soldán.

Los delegados extranjeros debieron participar activamente en tan justiciara y ejemplarizadora glorificación del prócer civil, tenido por el fundador de los estudios médicos en América.

El delegado creyó no deber escusar su palabra en dicho acto para ofrendar el tributo debido en nombre de la Universidad; y pronunció un discurso panegírico, que fué acogido con singulares expresiones de simpatía.

En esa forma se inició el cumplimiento de la misión honrosa a nuestro cargo.

La multitud de temas, materias de las Sub-secciones, despertaban interés e incitaban su anhelo de concurrir a todos los lugares y asistir a todas las sesiones en que habían de discutirse. No siendo ello posible, circunscribió su acción a las de "Higiene Social" y de "Biología aplicada" en las cuales se leyeron y se aprobaron sus dos ponencias: "Síntesis histórica y bibliográfica de la Parasitología en la República Argentina" y "La Eugenesia, la

Puericultura y la educación sexual constituyen los elementos de la Universal palanca, por medio de la cual deberá removerse las causas de la degeneración social humana.”

“Terminada la exposición del Dr. Garzón Maceda”, decía “La Crónica” del siguiente día, “y acallados los aplausos con que fué saludada, hizo uso de la palabra el Dr. Paz Soldán, quien felicitó al autor y expuso con amplitud sus vistas sobre el tema, dando a conocer el plan de sus enseñanzas en la Cátedra de Higiene que dieta y concluyó formulando el siguiente voto que fué aprobado por aclamación:

“El III Congreso Científico Panamericano, reconociendo el valor de la comunicación presentada por el Dr. Garzón Maceda sobre Eugenesia y Puericultura, invita a los estudiosos de América a contemplar el problema de la raza en el Continente, puntualizando los factores disgénicos y eugénicos que intervienen en la repoblación del Nuevo Mundo”.

El otro trabajo sobre las “Zoo-parasitosis humanas”, fué escuchado con interés y complacencia, y muy aplaudido al final, por cuanto resultaba novedad para los presentes nuestra abundosa bibliografía, que traduce un saber y experiencias valiosísimas de nuestros biólogos y médicos en el vasto campo de los zoosis.

La conclusión formulada al finalizar y que contó con el asentimiento unánime fué esta: “Dada la creciente importancia de los parásitos patógenos, así animales como vegetales, y la difusión que alcanzan en toda América las enfermedades tropicales, se recomienda crear y mantener, en todas las Universidades, cátedras de medicina tropical y de geografía médica.”

A la Sección “Historia” — Sub-sección 4ª y en relación con el tema recomendado “Los hospitales coloniales en América” — “Historia de su fundación y de las corporaciones hospitalarias” — presentó un extracto de los capítulos pertinentes de su obra “La Medicina en Córdoba”, por cuanto el origen, desarrollo, evolución y servicios prestados en esta ciudad por los Hospitales de Santa Olaya y de San Roque, así como la acción filantrópica y médica de la Hermandad de los hijos de San Juan de Dios y de los Bethlemitas, en dichas fundaciones, son testimonios de alto mérito allegados al acervo con que se prestigian la cultura y la beneficencia pública en aquel período de nuestra historia.

A la sección Educación, Sub-sección III, sobre el tema recomendado “La educación sexual y el Colegio de enseñanza secundaria en América” presentó sus conclusiones coincidentes con las de otros Congressistas. En ellas resumía las doctrinas profesadas



en la cátedra del Colegio Nacional de Monserrat, que se reducen a estos conceptos: “debe darse, más que instrucción, educación sexual, informada ésta sobre el criterio de que para moderar y encauzar el instinto, vale más la moral que la fisiología. Las enfermedades venéreas se previenen no yendo a las fuentes engañosas del placer que atrae, si no huyendo de ellas. A ese fin debe fortalecerse el carácter y normarse la voluntad, recomendando que cada función deba cumplirse conforme a las leyes de la naturaleza pero condicionadas al bien individual y social, que es la salud y la felicidad humanas”.

Finalmente, colaborando en el tema “La enseñanza profesional farmacéutica”, presentó su obra de “Zoo-farmacia”, 2ª edición, en la cual con criterio original se establece la orientación y se trata la materia médica-zoológica, que tiene al presente un valor terapéutico que no alcanzó en período alguno de la Medicina, ya que la Opeterapia, la Zomo-terapia, la Suero-terapia en auge creciente, así lo acreditan.

Entresacando de los numerosos trabajos presentados a las secciones “Medicina y afines”, aquellos que tuvieron particular resonancia, enunciemos a continuación sus títulos y su esencia, a la vez que la breve nota crítica que sugieren.

“La alimentación de los enfermos” fué el tema de Patología General que con erudición encomiable desarrolló en su ponencia el Profesor de Pediatría de la Escuela médica de Lima, Dr. Enrique León García. Defendió las doctrinas y prácticas alemanas que restringen la dieta hídrica en los niños y preconizó para los enfermos adultos regímenes confortantes menos miserables que los prescritos antaño: vgr: para los tíficos, neumónicos. La abstinencia de los albuminoideos debe meditarase aún, antes de imponerse obligatoria.

“El problema de alimentación-Doencias de Carencia Vitamínica e Eutoninias” fué el asunto con que demostró su saber y experiencia, el Dr. Nascimento Gurgel, eximio pediatra brasileño. Puso de manifiesto sus investigaciones personales, cuyos resultados confirman las tendencias científicas que fundamentan los imperativos de la Bromatología científica del momento actual.

El Dr. James T. Casses, del Colegio de Cirujanos de Norte América, trató con ilustración y notoria competencia el tema “Normalización y Mejoramiento de los Hospitales” poniendo de manifiesto los progresos y beneficios obtenidos en la asistencia de los enfermos mediante las celosas disciplinas administrativas y técnicas, impuestas a los jefes y empleados de servicio, tendientes a

acopiar y ordenar metódicamente cuantos antecedentes individuales o estadísticos puedan facilitar y fundamentar los diagnósticos clínicos, a la vez que puedan servir para favorecer la economía general de los gastos. Al discutirse este asunto el ilustrado delegado por Cuba, Dr. Torralbas, hizo presente las ventajas que en los hospitales de la Habana ha reportado el internado de los médicos (no de estudiantes) con menos de dos años de práctica y por igual término. Además hizo saber que aquellos establecimientos, en su organización y funcionamiento, dependen del Ministerio de Sanidad y Beneficencia, lo cual ha dado allí el más plausible éxito.

*Sub-sección de Cirugía.* — El profesor Dr. Julio Iribarne, Decano de la Facultad de Medicina de Buenos Aires, disertó sobre "*Tratamiento de la dismorrea dolorosa y de la esterilidad de origen obstétrico*", evidenciando la eficiencia terapéutica de un tallo o dilatador de su inventiva, ya presentado en 1916 ante el Congreso Nacional de Medicina celebrado en la Metrópoli Argentina; aparato y técnica aplicadas por su autor durante 8 años. acreditan su superioridad sobre los tallos y procedimientos laboriosos de la técnica francesa, que, si suprime generalmente la estenosis del cuello, no suprime la ante flexión que mantiene la esterilidad.

El Dr. Juvenal Denegri, acreditado ginecólogo de Lima, expuso las ventajas de su método original de "tratamiento quirúrgico del prolapso uterino" por vía vaginal, método que dió a conocer en el congreso Pan-Americano de 1923. A tal procedimiento quirúrgico formuló algunos reparos el Dr. Iribarne, opinando que su complemento racional sería una perineorrafia con anestesia local.

"*La cirugía del cráneo entre los antiguos pobladores del Perú*", fué el asunto del trabajo del Dr. Leonardo Bello, Profesor de cirugía operatoria en la Facultad de Lima. Sostuvo la finalidad terapéutica que tuvieron las trepanaciones practicadas por los Incas con instrumentos de piedra, primero, y de metal, luego. De sus estudios deduce que el procedimiento operatorio inicial fué el de las incisiones, viniendo después las perforaciones limitantes hechas por percusión, y, por último, el procedimiento circular por medio del "tumis", siguiendo una técnica que en ensayos experimentales resulta eficiente. Llega en su hipótesis a sostener que se practicaban tres tipos de operaciones: incisiones exploradoras, trepanaciones medianas y craniectomías.

Un trabajo sobre el mismo asunto y bajo el título de "*Origen de la trepanación incaica*", presentó a la sección Ciencias An-

tropológicas, el eminente médico de Arequipa Dr. Edmundo Escobel. A esa sesión concurrió el infrascripto médico y conoció los diversos tipos de cuchillos y perforadores de Silex y los modelos de "Tumi" en hierro y en cobre. El Dr. Escobel exhibió fotografías ilustrativas de las distintas piezas de que se servían los Incas en sus luchas, para concluir que las perforaciones craneanas, no pueden inculparse en todos los casos a la acción de la bola, de la masa, etc.: se hacían también con fines terapéuticos.

A su vez, ilustrando el debate sobre el tema, intervinieron dos respetables autoridades en arqueología americana: el licenciado Mena, de Méjico, y el Dr. Tello, de Lima. Este significó que en su concepto las razas aborígenes del Perú solo utilizaron silex o pedernal para perforar los huesos, siguiendo diversas técnicas, y que la intervención operatoria por medio de los "Tumis" era muy hipotética, por cuanto al examinar con un lente de aumento la superficie de la brecha craneana se podía apreciar una línea de fractura irregular semejante a la que se obtiene empleando un pedazo de silex.

El Dr. Enrique Gamarra Hernández, hizo conocer su observación personal sobre un viejo cráneo trepanado en el que podían seguirse las diversas etapas del procedimiento quirúrgico.

Dos trabajos del ilustrado ginecólogo argentino Dr. Iribarne, tuvieron acogida muy favorable y la exposición del maestro constituyó una lección de clínica y electro fisio-electroterapia novedosas para los profesionales médicos de la Escuela Médica de Lima, donde la falta de medios ha impedido hasta hoy la aplicación de la radiumterapia. Ellos versaron sobre "Tratamiento de los procesos inflamatorios utero-anexiales, por la electrolisis utilizando el fango, bajo la forma de pasta, colocado en los fondos de saco vaginales, cuello uterino y luz del especulum" y sobre "*Tratamiento de los fibromas uterinos y de las metropatías hemorrágicas, por el radium*".

En esta sub-sección de Cirugía el eminente oculista de Arequipa, Dr. Chayez Velando, leyó un trabajo titulado "Nueva técnica operatoria de las cataratas secundarias".

El autor propone efectuar la extracción por vía subconjuntival, tallando amplio colgajo conforme al método de Elliot. El propósito tenido especialmente en vista es la profilaxis de la hernia del vítreo y de las infecciones post-operatorias.

En la Subsección de "Medicina e investigación bacteriológicas" el Dr. O. Herceilles, ponente oficial, ocupóse de "Bactereoterapia" para proclamar el empleo de lo que él llama "vacunas seria-

das” obtenidas por grados sucesivos de calentamiento. Además sostuvo la necesidad de establecer las razas locales de bacilos de Eberth para la fabricación de las vacunas, opinión que compartió el célebre Dr. Agramonte. A su tiempo este eminente epidemiologista, disertó sobre “vacunación antitífica obligatoria en la población civil”, procedimiento altamente acreditado en Cuba después de los éxitos alcanzados en una gran epidemia que asoló la población de Guines en el año 1924.

En esta subsección presentó el delegado por Córdoba su trabajo sobre Zooparasitosis en la República Argentina. Prologó la exposición científica con un elogio a la Universidad de San Marcos, especializándose con los maestros de ciencias Médicas que le dan lustre. Tuvo palabras de homenaje para la memoria del eminente y malogrado profesor Dr. Ernesto Odriozola, cuya obra clásica sobre la “Enfermedad de Carrión” o “Uta peruana”, cimentó su fama en el Continente. Encomió la obra de investigación paciente y fructífera del Dr. Edmundo Escomel, primer parasitólogo peruano, y la labor docente del Dr. Ribeyro, primer maestro en zoolo y fitoparasitología de la Universidad de Lima.

Finalizó recomendando la multiplicación de los institutos de investigación y la enseñanza de Geografía Médica Americana en todas las escuelas profesionales del Continente Austral.

Muy aplaudida fué la ponencia presentada por el Director del Instituto de Enfermedades Tropicales de la República Argentina y Médico de la Sanidad Militar Dr. A. Borzone. Versó sobre “*Distribución geográfica de las enfermedades tropicales autóctonas en la Argentina*”. Una gran colección de fotografías originales de enfermos, vistas panorámicas y microfotografías, y preparaciones histológicas acompañaban las varias monografías de que se componía el interesante trabajo. Un caluroso voto de aplauso fué el premio con que los congresistas aprobaron la obra de investigación y de laboratorio del joven médico.

Demostró la existencia de la tripanosomiasis humana, de las Blastomicosis tegumentaria, de la Frambuesia trópica, del Granuloma venéreo, del Tifus exantemático (de que él mismo soportó el terrible contagio), de las fiebres recurrentes y ondulantes.

Su conclusión fué la siguiente: “Los Estados Americanos limítrofes deben presupuestar fondos para el sostenimiento de campañas sanitarias que controlen el saneamiento de las fronteras y eviten el pasaje de virus protozoarios que enferman al hombre, tal como se hace en el orden agropecuario”.

*Sub-sección Odontología.* — No fueron muchos los trabajos a

ella presentados, y solo tiene interés hacer saber que el arte y ciencia de la odontología en práctica, así como su enseñanza en el Instituto respectivo del Perú, han alcanzado éxitos y prestigios ponderables.

Entre aquellos cabe señalar por la idea o iniciativa que comporta y que aquí pueden pesar y discutir nuestros maestros, la ponencia del Dr. Alberto Protzel, sobre "Pediadoncia", en la cual hace una breve exposición de las alteraciones o anomalías que pueden presentarse en el período de dentición del lactante. Terminó aconsejando "la creación de un curso de dicha especialidad en las escuelas dentales."

Así mismo, fué tema de discusión la conclusión propuesta por el Dr. Pedro Ayllón: Conviene sustituir la actual clínica dental escolar por un organismo más completo y de más amplias funciones, "Institutos dental escolar".

*Sub-sección de Sanidad, Demografía y Estadística.* Muy brillante actuación tuvo en esta Sub-sección, como en otras, el ilustrado colega y delegado Dr. Nicolás Lozano, digno representante de la Ciencia Médica Argentina en diversos Congresos europeos, americanos y nacionales a que ha asistido.

Sus ponencias sobre la "Necesidad de uniformar la nomenclatura estadística sanitaria en la América latina" y sobre "Nuevas orientaciones de la Higiene preventiva", fueron muy bien recibidas y comentadas. A sus ideas adhirieron Aristides Agramonte (de Cuba) y Fernández Dávila (de Lima), autor éste último de un trabajo análogo. A mérito de sus razones, y para concordar las conclusiones con el "Código Sanitario" recientemente aprobado en el Congreso de la Habana, fueron sancionados por unanimidad los siguientes votos:

1º. — "El Tercer Congreso Científico Panamericano en vista de la necesidad de coordinar la nomenclatura nosológica y unificar los procedimientos de la estadística demográfica, recomienda que la oficina sanitaria panamericana estudie, previa opinión de los diferentes países de América, el modo como puede lograrse esta aspiración, en armonía con lo preceptuado en el código sanitario panamericano de 1924".

2º. — "El Tercer Congreso Científico Panamericano, teniendo en cuenta las fundamentales consideraciones emitidas en la sub-sección de sanidad, demografía y estadística, recomienda a los gobiernos de América la institución de la carrera sanitaria comprendiendo igualmente a los visitantes de Higiene, la formación de un cuerpo sanitario centralizado, dependiendo directamente del

Poder Ejecutivo la obtención de los puestos que se darán por riguroso ascenso; la propiedad de ellos, solo podrá perderse previa acción judicial desfavorable; se asegurarán la buena remuneración de los mismos para evitar la dispersión de actividades, y el derecho a los goces de cesantía, jubilación y montepío”.

3º. — “El Tercer Congreso Científico Panamericano, teniendo en cuenta la extensión e importancia de la medicina preventiva, emite la idea de que en el próximo Congreso Científico Panamericano dicha rama de la medicina forme una sección especial con el mismo título de medicina preventiva”.

El mismo Delegado argentino, disertó con elocuencia demostrando la “importancia de la incineración o cremación” de los restos humanos, no solo del punto de vista higiénico, sino también como medio de evitar una ilimitada extensión de las Necrópolis. Discutido el asunto en sus aspectos médico legales, votóse unánimemente esta conclusión:

“El Tercer Congreso Científico Panamericano, teniendo en cuenta lo que, por su finalidad higiénica y urbana, significa la incineración humana, recomienda que los Gobiernos de América, auspicien la cremación de los cadáveres, dando una legislación especial que resuelva las cuestiones que entraña en el orden religioso y social”.

Es de advertir que en el Perú o por lo menos en Lima, tiene ya vigencia una ordenanza reglamentaria de dicha práctica, siendo a los chinos y a los japoneses, numerosos en la Capital del Perú, a quienes favorecen directamente, pues les permite cumplir con sus ritos y costumbres.

El Delegado argentino Dr. Olivieri, Presidente del Consejo Médico Escolar de la Capital, presentó un notable trabajo sobre “Escuelas preventivas de mar, montaña y llanura”, que tienen en Lima, en el Puericultorio Pérez Aranibar, de la Magdalena, su gran exponente, en marcha de provechosos rendimientos para la salud pública. Su exposición finalizó con el siguiente voto: “Representando las Escuelas preventivas de mar, de montaña y de llanura, el organismo más completo de protección a la raza, el Tercer Congreso Panamericano declara la necesidad de su creación en todos los países de América”.

Presentó además, dos ponencias muy aplaudidas sobre “La personalidad del maestro y la organización de los cuerpos médicos escolares” y sobre “Tratamiento de Bocio exoftálmico”.

*Sub-sección Farmacia.* Dos monografías de mérito presentaron a ésta Sub-sección: una del Dr. Angel Maldonado, titulada

“Contribución al estudio de la materia médica peruana”, en la que su autor hace la relación histórica y la descripción morfológica y química de muchos ejemplares de la flora nacional; y otra del Sr. Carlos Muñoz Suárez sobre “Contribución al estudio de las plantas usuales del Perú”.

Al finalizar sus tareas los Delegados acordaron lo siguiente: 1º. enviar un voto de simpatía y de aplauso a las Facultades o Escuelas de Farmacia de las Repúblicas del Uruguay y de la Argentina; 2º. recomendar a los gobiernos Americanos que fomenten el cultivo y el estudio de las plantas indígenas con propiedades medicinales; 3º. preparar un Congreso de Farmacéuticos con el fin de formular bases para la unificación de las leyes y reglamentos que rigen tanto el ejercicio de la profesión como el comercio de las drogas narcóticas; 4º. establecer el intercambio de estudiantes y de catedráticos entre las Naciones Americanas, y a la vez declarar de utilidad pública la formación de un Herbario de la flora medicatriz americana.

A propósito de las ponencias enunciadas debemos dejar en este informe un recuerdo honroso y consignar una noticia bibliográfica interesante. Corresponden recuerdo y honra al eminente psiquiatra e historiógrafo Hermilio Valdizán que ha publicado en 1924 el primer volumen de un monumental “Diccionario Médico del Perú”, y en colaboración con el Sr. Angel Machado ha escrito y publicado también una obra titulada “La Medicina popular peruana—(Contribución al Folk-lore médico del Perú)”, en dos nutridos volúmenes. En ellas la paciencia del investigador de archivos y memorias, compilador de leyendas y de tradiciones, bibliófilo y crítico sagaz e inteligente están de manifiesto. Ambas dan lustre a la no escasa literatura médica del Perú.

*Sub-sección de Arqueología y Pre-historia.* Uno de nosotros asistió a esta Sub-sección para escuchar la ponencia del ilustrado Profesor en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad del litoral, Don Francisco Aparicio, particularmente dedicado a los estudios e investigaciones arqueológicas. La titulaba “Los aborígenes de la región serrana de la Provincia de Córdoba”; de aquí el interés especial despertado en nosotros. El joven arqueólogo consignó referencias, hizo descripciones, analizó teorías y fundamentó conclusiones que discrepan en algo de los modos de ver ya formulados por otros de nuestros connacionales. Precisó las características étnicas de los Comechingones y Diaguitas que poblaron la región nor-oeste del territorio Argentino, y que se han calificado como pueblos sedentarios y agricultores. Sos-

tuvo que ambos grupos o pueblos fueron afines, expresiones de un mismo estado o grado de evolución cultural. A su juicio las manifestaciones culturales, variables, de los Diaguitas evidencian el influjo de la cultura incaica; mientras el estatismo retardado de los Comechingones, demostraría su aislamiento de las rutas de las emigraciones y del comercio pre-hispánico. Exhibió numerosas piezas de comprobación, fichadas con las más completas anotaciones de fechas, lugar y demás circunstancias en que fueron por él recogidas durante sus repetidas excursiones a través de nuestra cadenas de montañas.

Fué también importante y de interés regional otra ponencia del mismo Aparicio sobre los "Morteros de piedra" y sobre las "Cuevas y grutas", frecuentes en determinadas regiones de las sierras cordobesas: unos y otras reveladores del arte y costumbres de sus primeros habitantes.

#### *Sección Educación*

El Dr. Martínez Paz concretó especialmente su atención a las secciones de educación universitaria y de Derecho Civil y Político. En la primera leyó (en la sesión celebrada el sábado 4 de diciembre) un trabajo sobre el "Régimen pedagógico de las universidades americanas", en el que aboga por un cambio fundamental de los métodos de enseñanza superior, especialmente en las Facultades de Derecho y en las de Letras, abandonando el sistema de la conferencia magistral exclusiva, no para volver al de interrogaciones y diálogos ni al más pedantesco que real de los seminarios, sino a la coordinación de la conferencia con el trabajo en las salas o gabinetes de instrucción en que se enseña al alumno no un tema determinado, no a realizar investigaciones originales, que están siempre por encima de su preparación, si no que le ponga en comunicación frecuente y directa con el pensamiento de los grandes maestros, se lo habitúe al manejo de las fuentes y se lo discipline en los métodos de investigación, es decir que no se le haga realizar obra personal sino que se le enseñe a estudiar según métodos serios y posibles. Las conclusiones de este trabajo coincidían en puntos fundamentales con las del profesor argentino doctor Alcides Calandrelli, titulado "Creación de centros de estudios de derecho internacional público privado", por lo que se resolvió considerarlos conjuntamente dando, ambos, bases a las conclusiones aprobadas por la sección sobre el método pedagógico de los institutos y salas de trabajo.



He aquí las conclusiones:

- a) Es indispensable la participación activa del estudiante en la obra docente;
- b) La asistencia debe ser libre, pero el estudiante debe estar obligado a realizar, bajo la vigilancia del profesor, trabajos que lo conduzcan al conocimiento de los métodos, de las técnicas y de las fuentes de las materias principales;
- c) Al fin indicado deben crearse, en las Facultades de derecho, institutos y gabinetes de trabajos, anexos a las principales cátedras.

El prestigioso profesor de la Universidad de Córdoba, Dr. Raúl A. Orgaz que, aunque asistía en calidad de delegado del Ministerio de Instrucción Pública de la Nación, podemos considerar fué un representante de esta Universidad en la que goza de tan grandes y merecidos respetos, leyó un importante trabajo sobre: "La sociología en los planes de enseñanza secundaria" cuyas conclusiones son como sigue:

- a) El estudio de la sociología debe incorporarse a los planes de enseñanza secundaria en todos los países americanos, sea por creación de cátedras especiales, sea por segmentación de otras cátedras (como la de psicología) cuando los planes vigentes, por su extensión no permitan aquella creación;
- b) Este estudio debe limitarse a nociones elementales y fundamentales de sociología general, eliminando el enciclopedismo y el reformismo social;
- c) El curso respectivo será incorporado a alguno de los dos últimos años del plan de estudio de la enseñanza secundaria;
- d) Como complemento de aquella enseñanza general, el punto de vista sociológico deberá incluirse en los programas de otras materias que lo permitan, como la psicología, la lógica, la moral.

La interminable contienda entre los partidarios de la enseñanza clásica y la positiva moderna, fué planteada una vez más con motivo del trabajo del Doctor Leonidas Madueño intitulado "La dirección clásica en la enseñanza secundaria", sin que pueda decirse, por el valer de las opiniones y por su número, que ni una ni otra solución haya conquistado una victoria sobre su tradicional enemiga.

En la sub-sección relativa a la educación universitaria, uno de los trabajos que despertó mayor interés fué el presentado por el Sr. Ministro de Instrucción Pública de Panamá Dr. Octavio Méndez Pereyra, sobre la Universidad Americana, que contiene in-

teresantes observaciones respecto a las universidades de los E. E. U. U. del Norte, espíritu y dirección cultural, y sobre los ideales de su orientación social en la enseñanza superior. Después de perfilar los dos tipos de Universidad existentes en América, sintetizó su concepto personal en el elocuente párrafo que transcribimos: "fundemos, dijo, universidades modernas con fisonomía propia o convirtamos en esto las viejas, no repitiendo la tradición del trívio y del cuadrivio en que los humanistas y los teólogos encerraron los modelos de la sabiduría humana, sino, abriendo las ventanas sobre la naturaleza y haciendo que por ellas soplen todos los vientos vivificantes, que entre el sol, y que penetren también, ¿por qué no? los rayos soñadores de la luna". Terminó proponiendo la creación de una Universidad Pan-Americana en Panamá.

Las conclusiones a que arribó el Dr. Mendez Pereyra, fueron las siguientes: 1°. Recomendar la formación de cursos libres, culturales, en todas las Universidades de América; 2°. Insistir en que la escuela toda se ponga en armonía con la vida, y prepare para la eficiencia social, llevando los principios básicos de los jardines de la Infancia por todos los grados de la enseñanza, hasta la Universidad misma para convertirla en un Kindergarten superior, centro de genuina educación activa; 3°. Trabajar para que las Universidades Americanas sin descuidar el adelanto universal de la ciencia, concedan mayor importancia a los problemas locales y regionales, y se vinculen en ellos estrechamente entre sí; 4°. Promover la formación de una academia Hispano-americana, que se reúna periódicamente en Panamá y trabaje por unificar el lenguaje castellano americano y formar su diccionario común; 5°. Solicitar la cooperación y ayuda de los gobiernos e instituciones educativas y filantrópicas, así como la de todos los estudiantes y escolares de América para la formación de una Universidad Pan-Americana del Istmo, con el nombre de Universidad Bolivariana. Atinadas reservas expresadas por algunos delegados, entre otros por el señor Dr. Orgaz, demostraron que si bien el trabajo del Dr. Mendez Pereyra revelaba una gran riqueza de ideas, sus iniciativas no aparecían suficientemente maduras en el ambiente general, especialmente en lo relativo a la creación de la Universidad Bolivariana, que fué, no obstante, la proposición que despertó mayor entusiasmo e interés.

#### *Sub-sección educación universitaria*

El Dr. Manuel Vicente Villarán presentó a esta sección un trabajo sobre "Organización y Gobierno de la Universidad de San

Marcos durante la Colonia”. De su exposición se concluye que en lo científico no fué más allá de la enseñanza de la filosofía escolástica y de la física de Aristóteles, y en lo administrativo su Claustro y su Rector carecieron de ideas y no ejercitaron acción alguna de progreso llevándola en consecuencia a un estado de crisis letal en el que la encontró la Revolución.

La simultaneidad en el funcionamiento de las diversas Subsecciones del Congreso, impidió a los delegados asistir a esta sesión y al Dr. Garzón Maceda leer el trabajo que llevó, titulado “Síntesis-histórico-crítico del pasado y del presente de la Universidad de Córdoba”.

El trabajo del doctor Villarán dió ocasión para que el Sr. Bessio Moreno reseñara algunos aspectos y características de nuestra Universidad durante la Colonia, evidenciando el paralelismo de las rutas que siguieron ambas Universidades (La de Lima y la de Córdoba).

En la misma ocasión se leyó la ponencia del Dr. Alfredo Colmo sobre “Las autoridades Universitarias y los Estudiantes” y cuya conclusión fundamental es esta: La Reforma Argentina de 1918 no dió resultados: los hechos no respondieron a las intenciones — por ello vino la contrarrevolución de 1923 que se inspira en este concepto: “La Universidad es para los estudiantes pero no de los estudiantes.”

Terciando en la discusión de este tema el Delegado por Cuba, Dr. Massip, dijo que la revolución universitaria Argentina llegó también a la Habana y con el mejor de los resultados — de los que fué el principal la constitución de una Asamblea compuesta por 30 profesores, 30 graduados y 30 estudiantes, que elige Rector, manteniéndose incólume la cordialidad entre maestros y alumnos. El Dr. Rufus von Kleinsmid, de la delegación norteamericana, que visitara nuestra Universidad en el mes de diciembre ppdo. presentó un trabajo titulado “Aspectos mundiales de la educación superior”. Sus conclusiones son: 1º. Organización de un Instituto de Educación Internacional en cada país, de carácter informativo; 2º. Formación frecuente de comisiones especiales para hacer un estudio completo de la organización, administración y métodos educativos de otras naciones; 3º. El establecimiento, en conexión con la Unión Pan-Americana, de un centro de liquidación de datos sobre el progreso educativo; y 4º. Que lo hecho hasta hoy en el servicio informativo sobre los progresos pedagógicos podría efectuarse en una escala más vasta por medio de una asociación internacional organizada.

“*Necesidad de un acuerdo internacional que facilite la preparación del Profesorado de enseñanza superior, principalmente en las ciencias biológicas*” fué la materia expuesta por el Dr. Carlos Valdez de la Torre. — Su argumento capital fué éste: la tendencia a la fraternidad humana, que hoy muestran las naciones, solo puede basarse sólidamente plasmando las masas estudiantiles que van a desempeñar papel directivo en la orientación y dirección de los destinos de las sociedades futuras; y esa preparación necesaria es la que proporcionan las Universidades. Y, pues, unos y otros de los centros de enseñanza superior de los diversos Estados se complementan en la obra universal, aportando cada uno su porción original al acervo científico de que la humanidad conjunta debe aprovechar, la mejor forma de hacer más efectivo el aprovechamiento de aquellos, es favoreciendo la convivencia temporal y relativa e intercambiante de los estudiosos seleccionados. Valdez de la Torre, en el deseo de realizar obra eminentemente americanista propone los siguientes medios y procedimientos: 1°. Liberación de derechos postales para los libros y revistas, provenientes de los pueblos americanos.

2°. Canje y reparto de libros y folletos que, las dependencias administrativas de un país americano edite, y que por su naturaleza, interesen a las instituciones culturales de los otros,

3°. Períodos de estada, para perfeccionar sus conocimientos en las diversas disciplinas científicas, para los profesores de universidades e institutos de cultura superior, por período no menor de tres años.

4°. Dadas las deficiencias de recursos de muchas universidades e institutos y de los elementos necesarios para proporcionar una buena preparación en ciencias biológicas, que reclaman tanto la observación como la experimentación, es necesario que las instituciones de América, se entienda, las que lo puedan, sostengan becas.

5°. Que tales becas, se concedan a solicitud directa, ante los gobiernos e institutos, de los mismos profesores universitarios, en actual ejercicio.

6°. Pasados unos cuantos años de esta ampliación cultural del profesorado superior, establecer el intercambio en el dictado de cátedras.

7°. Establecer en Wáshington, bajo los auspicios de la Unión Pan-Americana, una universidad americana, donde puedan adquirir una profesión los estudiantes de los diversos países de Améri-

ca que hayan terminado sus estudios secundarios y que por sus notas de examen sean dignos de tal recompensa.

8°. Esta Universidad americana, dictaría cursos tanto en inglés como en castellano.

Propósitos tan idealistas debían ser acogidos con simpatía y contar con el apoyo de respetables congresistas. En efecto, con el peso de su autoridad indiscutible prestigiaron la ponencia los Profesores que invocaban la opinión de Rowe, Rospigliosi y Vigil, Klirige, y por último Murphy, en favor de la creación de una Universidad panamericana.

Este recordó la existencia de un instituto panamericano para la investigación de las enfermedades tropicales, el que podría servir de base a la supradicha Universidad.

#### *Sub-sección de Derecho Civil*

La sub-sección de derecho civil, fué inaugurada por el Dr. Juan José Calle, Fiscal de la Corte Suprema de Justicia y Presidente de la comisión Reformadora del Código Civil Peruano, con un importante discurso en el que expone el espíritu y los principios fundamentales que animan a la comisión que preside, prestigiando la necesidad de emprender la obra de la reforma de la legislación civil de nuestros países, orientándolas hacia la unificación de sus disposiciones. Para dar un concepto cabal del espíritu animador de este discurso y de la precisión y justeza de sus razonamientos, bastaría leer el pasaje que transcribimos a continuación: "El concepto actual de la personalidad, el gobierno de la familia, los derechos de la mujer, el estado de los hijos, las cuestiones del domicilio, el régimen de la propiedad raíz, y las formas empleadas para movilizarla en servicio del crédito, el reconocimiento de la propiedad intelectual, ya sea literaria, artística o industrial, que en vano se buscarán en el Derecho Romano, y en el Germano, que imperaban antes del Código Napoleón y forman el nuevo Derecho; constituyen la mejor y más elocuente prueba de la positiva influencia que en el campo del Derecho Civil ejercen las ideas nuevas que, modificando la sociedad moderna, imponen también, nuevas normas a su legislación". Pensamiento de una grave trascendencia que muestra el elevado juicio del eminente publicista y magistrado peruano, y para cuya realización sería indispensable la creación previa de cursos de Derecho Civil Comparado en todas las Universidades Americanas.

El delegado argentino Dr. Alfredo Colmo fué escuchado con

gran respeto y vivamente celebrado en su exposición sobre el derecho objetivo, cuyas conclusiones principales son:

El derecho es cosa material, esto es, real y objetiva; el derecho es obra del hombre y para el hombre, pero no del hombre individuo sino del hombre social y humano; puntos de vista que podían ser aceptables no referidos al derecho en general sino a la legislación, a cuya evolución aludió el distinguido profesor en el desarrollo de su tesis.

El Dr. German Amat y León leyó un interesante estudio sobre "restricciones sanitarias legales para contraer matrimonio", la que llegaba a la conclusión de que era indispensable establecer el certificado médico de sanidad para contraer matrimonio. El delegado Dr. Martínez Paz formuló graves observaciones a esta proposición obteniendo que su autor consintiera de inmediato que fuera reemplazada por otra de menor alcance, que se limitaba a recomendar a las naciones de América la necesidad de arbitrar medios para tutelar la salud de la raza seriamente comprometida por las uniones entre sujetos capaces de afectar el porvenir de la descendencia.

#### *Sub-sección de Derecho Penal*

En la sub-sección del derecho penal debe recordarse justiciaramente la actuación destacada del eminente criminólogo español Luis Jiménez de Asúa, que había sido invitado especialmente a participar de las deliberaciones del Congreso, y al Dr. Oscar Miró Quesada, distinguido profesor penalista peruano. En la instalación de la sección de derecho público y privado el profesor Asúa disertó brillantemente sobre las "Nuevas orientaciones biológicas en la ciencia penal", relatando todos los progresos alcanzados merced a la luz que arrojan los nuevos descubrimientos y principios de las ciencias biológicas, concluyendo su disertación con una síntesis de las direcciones modernas del derecho penal. "Los actuales positivistas se parten en dos ramas", nos dijo "unos siguen las nuevas corrientes biológicas y hablan de una nueva antropología criminal, como Patozzi, que dice que el período osteológico, el de las orejas en asa, el de morfología simple, está superado; hoy se va a una biopsicología más conforme con el pensar mundial. Pero otra rama marcha hacia lo jurídico con Ferri al frente, de éxito momentáneo pero que se sitúa en una falsa perspectiva. El porvenir será sin códigos, actuado por médicos sociales, psiquiatras y especialistas que realizarán el nuevo derecho protector de los criminales, enraizado en las bases de una biología".

Desarrolló igualmente en la sub-sección, despertando el más vivo interés, una ponencia sobre el "aborto autorizado", aduciendo razones de índole jurídica y moral para demostrar que en ciertos casos y bajo determinadas condiciones, podía concederse semejante autorización.

Los fundamentos de su concepción jurídica pueden reducirse a tres principales: de orden terapéutico, en nombre de la salud de la madre amenazada seriamente de su vida; de orden eugénico, vinculando con el bienestar de la raza y el perfeccionamiento de la raza humana, y de orden sentimental derivados de estado de alma tempestuosa, y de situaciones productoras de vergüenza, dolor y desesperación de la madre en caso de llegar a serlo.

La delegación de la Universidad de Arequipa, de la que formaba parte el penalista Luis Guillermo Cornejo C. propuso y fundó un proyecto de resolución relativo a la "reincidencia", proponiendo se establezca en cada una de las naciones americanas una oficina central de registro de reincidencia, que dependerá de la oficina americana de reincidencia con sede en Wáshington; y otro sobre una "Unión Internacional de Derecho Penal" que, gracias a la intervención del profesor Asúa, se estableció que debería tener su sede en la ciudad de Buenos Aires.

Finalmente el distinguido profesor Miró Quesada desarrolló el tema "Las nuevas tendencias de la antropología criminal", en forma lucida y con abundancia de informaciones, llegando a la conclusión, de que "la antropología criminal, en la nueva dirección positiva, representó al principio el papel preponderante y exclusivo y abrigó las excesivas ambiciones de reemplazar toda la ciencia penal del porvenir. Hoy es solo una de las partes de esta vasta ciencia, la criminología, entendida en un amplio sentido".

#### *Sub-sección de Derecho Político*

En la sub-sección de derecho político el delegado de los Estados Unidos Graham H. Stuart leyó un importante trabajo sobre "Sistema de gobierno del Perú", que hace parte de una serie de estudios sobre los gobiernos de los estados sudamericanos, emprendidos por la institución Carnegie de Wáshington. El delegado Dr. Martínez Paz tuvo oportunidad de sostener, con alguna extensión, una ponencia sobre la "necesidad de establecer en las Universidades americanas una cátedra de derecho político, que intente la reconstrucción de las bases jurídicas políticas y sociales del gobierno del Estado". Esta actuación fué muy favorable-

mente juzgada por los juristas y la prensa. El más importante órgano de publicidad de la capital peruana, publicó con ese motivo una nota bibliográfica del delegado cordobés que comenzaba con el siguiente halagador juicio: "El Dr. Martínez Paz es uno de los más prestigiosos profesores de la Universidad Argentina de Córdoba. Persona cultísima, de espíritu filosófico hondo y fuerte, representa uno de los aspectos más interesantes de la nueva ideología jurídica" (Véase "El Comercio", Lima, Sábado 27 de Diciembre de 1924).

La Facultad de Jurisprudencia le discernió en esta ocasión el más alto honor incorporándolo a su seno, otorgándole el título de Dr. Honoris Causa en jurisprudencia, en compañía de los eminentes profesores Manuel Cicero, Peregrino da Silva, Abelardo Saraiva de Cunha Lobo, de la Universidad de Río de Janeiro, Luis Jiménez de Asúa de la Universidad de Madrid, y Alfredo Colmo y José León Suárez de la Universidad de Buenos Aires. La Facultad de Jurisprudencia reunida el día 31 de diciembre bajo la presidencia del señor Rector de la Universidad Dr. D. José Matías Manzanilla y con un numeroso concurso de estudiantes y altos exponentes sociales reunidos en el salón de grados de la Facultad, previo un elocuentísimo discurso del señor Decano Dr. D. Mariano Ignacio Prado y Ugarteche y de palabras alusivas del señor Rector de la Universidad, les fueron impuestas por éste las insignias correspondientes, contestando todos los agraciados. Recibió en tal ocasión una expresa adhesión del centro federado de jurisprudencia, la que se publicó por la prensa. Ese acto inolvidable por el extraordinario concurso, por la expresión de profunda y sugestiva elocuencia, por el ambiente de distinción que lo rodeaba, produjo una intensa e imborrable impresión que ha de contribuir a hacer más hondos los vínculos de simpatía y amor que profesábamos a la histórica Universidad de San Marcos en cuyo seno nos sentimos, como ya tuvimos oportunidad de decirlo, como se siente el nieto en el hogar de sus abuelos.

Al recordar el homenaje rendido por la Facultad de Jurisprudencia, no debemos olvidar la recepción solemne ofrecida al delegado Martínez Paz por la Federación de Estudiantes en el aula Magna de la Universidad el día 29 de Diciembre en la que disertó sobre los "Ideales de la Revolución Universitaria de Córdoba en 1918", siendo acompañado en manifestación numerosa hasta su residencia del hotel Bolívar, como igualmente la distinción de la Asociación Ariel al nombrarle miembro honorario, y el agasajo preparado por los alumnos de la Universidad Mayor de San Mar-



cos y de las escuelas especiales de Lima, consistente en un té que ofrecían a los Dres. Suárez, Levene, Jiménez de Asúa, Gay, Cabral, Martínez Paz.

### *Sección de Antropología e Historia*

La sección de Antropología e Historia es una de las que han trabajado con más asiduidad y eficacia: en ella ha ocupado lugar prominente el distinguido profesor argentino Dr. Ricardo Levene con su lección dictada en la Universidad sobre "La revolución Argentina y sus hombres representativos", con sus notas acerca de "La esclavitud en América" en que trazara con mano maestra el retrato acabado de Fray Bartolomé de las Casas; y con su interesante y trascendental proyecto, recibido con gran aplauso, de que se nombre una comisión de 5 historiadores para que redacten una historia de América sin las limitaciones de los nacionalismos o de banderías excluyentes, que pueda servir de texto escolar y de medio efficientísimo para crear una verdadera solidaridad continental.

El delegado uruguayo, Hugo D. Barbagelata, invitado especial al Congreso, leyó un interesante resumen "Breves notas sobre fuentes de investigación histórica americana en los países latinos de Europa", es decir en España, Portugal y Francia, recordando que en la primera las fuentes se encuentran en la Biblioteca Nacional de Madrid, en el Archivo de Simanca, en el Archivo de Indias de Sevilla, y Archivo Histórico Nacional de Madrid, en la segunda en el Archivo Nacional de Lisboa, en el Archivo de la Torre Lo Tombo y en el Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores, y en la tercera en la Biblioteca Nacional de París, en el Archivo del Ministerio de Negocios Extranjeros y en el Archivo de la Biblioteca del Arsenal.

En esta sección se leyó el importante trabajo del eminente historiógrafo de Córdoba Dr. Pablo Cabrera sobre "Cultura y Beneficencia durante la Colonia". El diario "La Crónica" al dar noticia de esta lectura se expresaba en los siguientes términos: "El docto historiador argentino estudia con singular minuciosidad la hermandad de la caridad y su acción en Córdoba, completando con muy interesantes detalles, sobre la imprenta, impresos y bibliotecas de la época colonial, un cuadro acabado de la Córdoba del Tucumán, de la que es uno de los más pacientes investigadores" (miércoles 31 de diciembre).

Colaboración de singular importancia a esta sección, fué la

del Dr. Simcens da Silva, delegado brasileño, sobre "L'os des Incas dans la Pre-histoire du Bresil". Asunto novedoso y rara contribución a un problema biológico y etnográfico de singular interés. Refirióse en su exposición a un cráneo hallado en un cementerio prehistórico. Presentó de él tres fotografías, que dejan ver claramente un "hueso del Inca", y un dibujo de la misma pieza anatómica. Es esta una anomalía o peculiaridad, que según el profesor Ansutchine correspondió a los habitantes precolombianos del Perú que existió en una proporción de 22 %.

No alentamos la esperanza de dar en estas simples notas una impresión completa de los trabajos y de las labores de este Congreso; pretensión semejante sería en un todo infundada, si se tiene en cuenta el número de los trabajos, su importancia, y el modo como se ha desenvuelto el Congreso; nuestro intento no va más allá que dar una simple reseña de aquellas proposiciones, que por razones particulares, nos haya impresionado más vivamente o de consignar un pasajero recuerdo de aquellos hombres cuya destacada acción hemos tenido la suerte de admirar.

La contribución que Córdoba ha aportado a este certamen ha debido ser en mucho inferior a la que, en circunstancias normales, hubiere podido llevar. La Universidad fué invitada a participar en él en momentos de anormalidad, sin que sus autoridades pudieran prestar a este asunto la debida atención, hasta un momento en que por la estrechez del tiempo de que se disponía no era posible la redacción de trabajos especiales, debiendo limitarse a aquellos estudios que sus autores tenían preparados con anterioridad. Con todo, esa contribución no ha carecido de importancia. He aquí la nómina de los trabajos presentados.

*Lista de trabajos enviados por el Sub-comité Cooperativo de Córdoba, al Tercer Congreso Panamericano de Lima*

"Legislación sobre alienados", por el Sr. Dr. León S. Morra, Rector de la Universidad.

"Sobre un caso de Carate pardo", por el Dr. Domingo Tello.

"El valor de la acidosis en los renales", por los Dres. José Julio Moyano y Alfredo D. Cevalles.

"Contribución al estudio de las diplegias congénitas familiares", por el Dr. José J. Moyano.

"Proposiciones relativas a las penas de multa", por el Dr. Arturo Orgaz.

“Régimen pedagógico de las Universidades Americanas”, por el Dr. Enrique Martínez Paz.

“Cálculos de perfiles de diques de mamposterías a gravedad”, por el Ing. Fernando Sánchez Sarmiento.

“Las bases biológicas del nuevo relativismo”, por el Sr. Dr. Jorge F. Nicolai.

“Resección Diáfi-epifisiaria inferior del fémur-Ingerto tibial”, por el Dr. P. L. Mirizzi.

“Colectomía total como tratamiento del megacolon ileo-pelviano. Anastomosis Látero-terminal”, por el Dr. P. L. Mirizzi.

“Anestesia raquídea”, por los Dres. Juan M. Allende y Julio Zilvetti Carranza.

“Cultura y Beneficencia durante la Colonia”, por el Dr. Pablo Cabrera.

I La hermandad de la caridad.

II La imprenta jesuítica de Córdoba.

III Imprenta, impresos y bibliotecas.

“Tratamiento antirrábico preventivo del Instituto Pasteur de Córdoba” (R. A.), por el Dr. P. Arata.

“Cambios climatéricos durante el cuaternario en la República Argentina”, por el Dr. Oscar Schmieder.

#### IV

#### *Noticias relativas a Lima y a la Universidad Mayor de San Marcos*

Aunque nuestra misión era para ante el Congreso Científico, no nos sería posible pasar por alto la impresión de Lima y del Perú. Lima es para un universitario de Córdoba un encanto para los ojos, y una revelación indefinible, y para la mente una sugestión en la que revive la ilusión de nuestro propio pasado, decorado con una suntuosidad y un esplendor imperial. De la vieja ciudad virreynal se conservan multitud de monumentos, cuidados con extraordinario esmero y coexistiendo con ellos se levantan edificios modernos, se abren anchas avenidas, jardines y palacios que le dan todo el aspecto de las grandes capitales. Sus costumbres, de carácter netamente español, se traducen en el tocado de las damas que concurren a los templos con sus mantillas tradicionales, en el rojo y el oro, en las peinetas y mantones de sus corridas de toros, en las que no desdeñan bajar hasta el redondel con la coleta y el traje de luces los hijos de las familias más representativas. La ventana de reja y el balcón morisco han triunfado hasta hoy sobre las

novidades arquitectónicas modernas y se conservan para hacer revivir esa Lima sentimental y de la aventura. “El balcón era el mensaje, la ventana la confianza”, escribe un delicado poeta peruano. Sus patios andaluces con sus claveles y enredaderas y con sus surtidores que perfuman y refrescan el ambiente, con sus conchas de mármol, en que se ofrecía el agua bendita, con sus fanales que guardan imágenes sagradas, envuelven al recinto en un arcaico soplo de misticismo. Los suntuosos interiores de las viejas mansiones coloniales donde se conservan aún, junto a la cuja de caoba o de un dorado deslumbrante profusamente tallada, con el alto dosel decorado con el escudo nobiliario, las tapicerías recamadas de oro; y junto a las imágenes de santos, encuadrados en marcos de deslumbrante dorado, los cofres enconchados o con incrustaciones de plata y oro; hablan de esa Lima colonial, mística y devota, cortesana y galante, refinada en el lujo y en la ostentación, que a instantes nos hacía revivir nuestra propia leyenda.

Las corrientes de la vida moderna han planteado al Perú problemas peculiares. La raza indígena no se ha fundido aún con el español conquistador, el indígena refractario a la civilización, indolente, melancólico, soporta una especie de esclavitud, como alentado por la esperanza de una próxima redención. Su vida, en todos sus aspectos, constituye un problema que el Perú no ha podido resolver: la propiedad de sus tierras, (Pedro Irigoyen — El conflicto y el problema indígena. Lima, 1922 — Cap. II) arrebatada a veces por la astucia del “gamonal”, que la constitución protege en cierto sentido declarándola imprescriptible (Art. 41) y reconociendo la existencia legal de sus comunidades (Art. 58); su estado social peculiar que se resiste a la fusión y que mantiene vivo en el fondo de sus agrupaciones, crean valores propios que impiden a la nación adquirir la unidad fundamental, constituyen otras tantas cuestiones insolubles.

El ilustre arqueólogo Julio C. Tello concluye su introducción a la historia antigua del Perú afirmando: “nuestra actual civilización hispano-peruana, no puede levantarse sino sobre el pedestal indígena, y no puede mantenerse firme si no se adapta completamente al medio”, y, agrega: “nuestra esperanza y nuestra paciencia tiene la firmeza de nuestros montes. Nada queremos con el blanco tan enemigo ahora como ayer. La raza volverá a ser un día lo que fué en sus costumbres y en su suelo. La civilización de los Incas renacerá para nosotros, ¡solo para nosotros!” (Citas de Leopoldo Lugones).

Se creyó en el Perú que el servicio militar habría de recon-

quistar al indígena para la civilización europea, pero se ha constatado, con dolor, cómo vuelven a sus costumbres primitivas, a su melancolía que traduce en las tristes notas de sus yaravíes al compás de las queñas, esa especie de flauta popular, llegando hasta olvidar el idioma español. Alguna vez se ha pretendido, anticipándose a los métodos bolcheviques, tomar las niñas en la menor edad para educarlas imponiendo la nueva civilización en el hogar por intermedio de la mujer.

El problema de la instrucción primaria, agravado por la dispersión de las poblaciones en sus campos, el problema de las comunicaciones que se hacen casi imposible en un país de altas montañas inaccesibles y de desiertos intransitables; todo contribuye a mantener al Perú en un estado de disgregación y desequilibrio en el que el espíritu heroico, el amor a las virtudes militares, es la fuerza más alta de cohesión, no sin grandes peligros para su vida de nación, porque ellos engendran siempre, esa forma de patriotismo agresivo que resta capacidad para medir las proporciones y los valores de las cosas, tan necesaria para entrar con eficacia en el concierto de los pueblos.

El Perú es por esencia un pueblo histórico, la fusión incompleta de los elementos que lo integran le ha impedido formar una voluntad social fuerte que lo impulse a perseguir ideales bien definidos, además la riqueza de su pasado histórico, incaico y colonial, revive con legítimo orgullo en el peruano moderno en forma de culto ancestral. Sus mejores laboratorios, los que han formado con más amor, son sus museos arqueológicos y etnográficos y la ciencia que más se cultiva es la historia. Bastaría recordar el Museo Arqueológico Larco Herrera y el Museo de la Universidad que bajo la dirección del eminente Dr. Julio C. Tello, "que vive muy orgulloso de su estirpe netamente indígena", se va a convertir en un centro de exploraciones, excavaciones y publicaciones de arqueología; las magníficas revistas como la "Inca"; los extraordinarios contenidos en el Cuzco en donde florecen investigadores meritisimos como Cosío y Valcarcel, la valiosa colección de libros y documentos relativos a la historia del Perú que publican los Dres. Carlos Romero y Horacio H. Urteaga, el Museo Bolivariano que dirige el señor Jorge M. Corbacho, bastan para comprender que en el Perú hay una inmensa actividad histórica que absorbe la atención y las preocupaciones de sus hombres más eminentes. Los hombres del Perú esperan que el pasado vuelva y que se realicen milagros; los descendientes de los Incas, que se restablezca el esplendor del Imperio; los españoles, que de las tumbas y de las reli-

quias de su pasado emane un espíritu de unión, de fraternidad; que el tiempo devuelva al Perú la primacía que el tiempo parece haberle arrebatado. “Bajo la parda tierra, dice un intelectual peruano, de nuestras áridas costas, hay un mundo coloreado y expresivo, matizado y rico, en el que duerme, esperando la hora de un despertar magnífico, la esperanza de que la tierra habrá de florecer, como seguramente lo pudo en remotísimos días, con la suntuosidad polieromada que revelan cerámicas y tejidos; y entre las ríspidas dificultades de nuestros Andes se esconde, sin duda, entre las piedras de gigantescas ruinas; el secreto de los grandes caminos vinculadores”.

La institución más digna de veneración, entre las numerosas que encierra la ciudad de Lima, es sin disputa la histórica Universidad Mayor de San Marcos. Su fundación se debe a la solicitud del padre Tomás de San Martín que en 1551 obtuvo la correspondiente cédula de fundación, erigiéndose la Universidad recién en 1553. La vida de San Marcos no se ha desarrollado siempre con placidez, la constante lucha que ha debido soportar con las diversas fundaciones religiosas y muy especialmente con las de la Compañía de Jesús, la habían llevado en más de una ocasión a la decadencia y a la esterilidad. Los Colegios jesuíticos de San Pablo y San Martín, el de San Ildefonso de los Agustinos, el de Guadalupe de los Franciscanos, el de los Mercedarios en San Pedro Nolasco, el de los Dominicos en Santo Tomás, San Felipe y Santo Toribio dirigido por sacerdotes, fueron otros tantos rivales que en más de una ocasión empañaron el brillo y amenguaron la influencia de la histórica Universidad (Barreda y Laos — La vida intelectual durante la Colonia, pág. 217). Con todo sin embargo, su acción se extiende sin interrupción desde aquellos remotos días coloniales hasta los nuestros, en los que un núcleo numeroso de investigadores y eruditos mantienen con honor la tradición de sus estudios superiores y enseñan un culto por la libertad y un amor a la ciencia que constituye la promesa más alta de que el Perú ha de salvar las más grandes vicisitudes que le depare su historia.

Para Córdoba, la historia de la Universidad de Lima tiene un interés especial. Nuestra Universidad se ha regido por mucho tiempo por los estatutos de San Marcos, nuestro fundador se ha formado en el ambiente de la ciudad de los virreyes, sus celebraciones y sus glorias fueron también nuestras; y si nos fuera dada la ocasión podríamos, sin esfuerzos, reducir sus dos vidas a dos líneas paralelas con sus descensos y ascensos, con sus luchas, con sus preocupaciones, con sus hombres representativos en un paralelis-

mo tan sugerente que bastaría reducir las proporciones de aquel cuadro para tener la propia visión de nuestra vida universitaria. Nuestro Luis José de Tejada es don Juan Espinosa Medrano (el lunarejo) teólogo, docto, culterano, gongórico; nuestras tesis de filosofía del siglo XVIII parecen dictadas por el propio Juan de Nájera que en 1740 enseñaba en Lima en su libro "Desengaños filosóficos" a conciliar las creencias y el saber tradicional con el cartesianismo amenazador; y por fin los reformadores Toribio Rodríguez de Mendoza en el Convictorio de San Carlos y José Baquíjano y Carrillo e Hipólito Unánue en San Marcos, no son sino una anticipación de nuestro Deán Funes.

La Universidad, en su desenvolvimiento, desde su sitio primitivo en el convento de Santo Domingo o en el edificio de la Plazuela de la Inquisición, hasta su actual residencia frente al Parque Universitario con un amplio jardín, rodeado de edificios modernos, al lado de la iglesia de San Carlos, convertida en el panteón de los héroes, ha cambiado fundamentalmente de espíritu y de estructura, pero entonces como hoy estuvo entregada a la elaboración de las fuerzas espirituales que deparan la transformación de la vida social. (Puede verse sobre la historia de la Universidad, José Baquíjano y Carrillo — Historia de la fundación y progresos de la Real Universidad de San Marcos — Mercurio Peruano T. II. y la prolija y extensa bibliografía contenida en el Boletín Bibliográfico de la Universidad Vol. I. Nros. 8 y 9. La más antigua Facultad de San Marcos, por Carlos Rodríguez Pastor).

Las Universidades del Perú están regidas por la "Ley orgánica de enseñanza", promulgada por el poder ejecutivo de la Nación en cumplimiento de la Ley N° 4004, el día 30 de junio de 1920. Esta ley rige tres tipos de Universidades; la Mayor de San Marcos, con las facultades que la forman, las menores de Arequipa, el Cuzco y Trujillo (Art. 534) y las Universidades particulares que pueden crearse libremente, pero cuyos títulos, grados y estudios no tienen valor oficial, salvo que se sometan a los reglamentos que el gobierno dicte al efecto (Arts. 566 a 568): existe además la universidad de escuelas técnicas (Art. 446) que comprende las escuelas superiores de Ingenieros, Agricultura, Ciencias pedagógicas, Artes industriales, de comercio y la de artes y oficios con su organización peculiar, con rectores, consejos, etc.

La universidad mayor comprende seis facultades: Teología, Jurisprudencia, Medicina, Ciencias Matemáticas, Físicas y Naturales, Ciencias Políticas y Económicas, Filosofía, Historia y Le-

tras. La de teología es la más antigua facultad de San Marcos, su actual estado no nos permitiría calificarla de floreciente, a estar a las declaraciones contenidas en la memoria del señor Decano, correspondiente al año 1924. (Véase Revista Universitaria. Primero y segundo trimestre 1924. Pág. 30). Varela Orbegoso dice en su discurso "La Universidad y la República": "Rezago de la Colonia, la Facultad de Teología conserva a la Universidad, un amable sabor arcaico. Dice de cómo un emperador y un papa — las dos mitades de Dios — la colmaron con sus gracias y la distinguieron con su fervor. Sabe ser digna de su imperial pasado y quiere continuar la brillantez de su historia". La Facultad de Jurisprudencia tiene su origen en la reforma que el virrey Toledo introdujo en los estudios hacia 1576, su acción en todos los momentos de su existencia ha sido fecunda para las conquistas de la libertad y para los progresos del derecho. En los actuales momentos una comisión de su seno ha proyectado cambios importantes, muy especialmente en lo relativo al estudio del derecho civil, proponiéndose: 1° dirección científica y doctrinaria que incluya los principios de la ciencia en general y la exposición y crítica de las leyes tanto nacionales como extranjeras; 2° intensificación de la ciencia aplicada por los ejercicios y trabajos prácticos efectuados en unión del catedrático. (Véase Memoria del Rector — Revista Universitaria citada).

La Facultad de Ciencias Políticas y Económicas recuerda el nombre de Pablo Pradier Fodéré, eminencia de la ciencia europea a quien debe su primera organización y a la que entregó sus esfuerzos durante largo tiempo. La reforma universitaria de la ley 1920 ha ampliado considerablemente la enseñanza de esta Facultad cambiando su antigua misión profesional por una más amplia de cultura cívica y política: puede decirse que esta Facultad es complementaria de la de Jurisprudencia porque las materias que enseña están casi en su totalidad comprendidas en nuestros planes de derecho; así debe ser considerada en cuanto la mayoría de sus 195 alumnos, estudian a la vez jurisprudencia. Hacer con las ciencias políticas y económicas una facultad independiente acusa sin embargo un elevado criterio moderno que satisface las preocupaciones y los anhelos de nuestro tiempo.

La Facultad de Filosofía, Historia y Letras tiene su origen en la reforma del Convictorio de San Carlos decretada en 1866 y se vincula estrechamente a la acción y a la influencia de Don Sebastián Lorente "padre y maestro de la juventud peruana" que en discursos y memorias supo fijarle direcciones y que en su ac-



ción docente y directiva le imprimió el sello de su ingenio (Breve noticia de la fundación y transformación de la Facultad de Filosofía y Letras bajo la dirección del catedrático Dr. Carlos Wiesse, Lima 1918, pág. 24). Su estado actual desde el punto de vista de la eficacia no parece ser satisfactorio a juzgar por las palabras un tanto pesimistas de su ilustre Decano Dr. Alejandro O. Deustúa.

La Universidad está regida por un Consejo Universitario compuesto del Rector, de los Decanos de las Facultades y un miembro elegido por los alumnos que debe ser doctor en alguna facultad o titulado en alguna institución de enseñanza superior. El Consejo puede además elegir a propuesta del Rector uno o dos individuos, que no deben ser catedráticos, para que integren el Consejo.

La dirección de la Universidad en materia pedagógica corresponde al Consejo de las Facultades compuesto por el Rector, los Decanos, dos profesores elegidos por cada facultad y un miembro elegido por los alumnos.

Las Facultades son administradas por una junta de catedráticos que preside el Decano y que integran los catedráticos principales en ejercicio, inclusive los interinos y los auxiliares (Art. 296).

El Rector, dura cuatro años y es reelegible, debe ser elegido por una asamblea de delegados compuesta de los Decanos y seis catedráticos elegidos por la Facultad (Arts. 295-299).

La docencia de la Universidad está entregada a catedráticos principales, auxiliares, interinos, extraordinarios o libres y honorarios. Para ser catedrático en una facultad es indispensable ser doctor en ella. La provisión de las cátedras se hace por concurso, por nombramiento directo o por contrato, dejándose bastante amplitud a las Facultades para escoger el medio que crean más conveniente. Los catedráticos principales conservan sus cátedras por diez años, después de los que, deben ser sacadas a concurso (Art. 33). El sueldo de los catedráticos varía entre un máximo de 960 libras peruanas, por año, equivalente a más de 10.000 pesos nacionales argentinos, según las horas de clase y 480 libras para los catedráticos auxiliares. Las Facultades están autorizadas a disminuir las horas de clase a aquellos profesores que se dedican a investigaciones y hayan acreditado una capacidad superior. Los catedráticos son retirados a los setenta años de edad y a los cuarenta de servicio, acordando también el retiro voluntario a los treinta años de servicio y en caso de enfermedad.

Los estudios tienen una diversa duración en cada Facultad;

seis años en la de teología, cinco en la de derecho, seis o siete en medicina, cuatro en ciencias políticas y económicas etc. Las condiciones de ingreso varían igualmente de una a otra Facultad. Para ingresar en jurisprudencia se requiere haber seguido durante dos años y haber sido aprobado en la sección preparatoria de la Facultad de Filosofía, Historia y Letras en la que se estudia en dos años, Psicología, Lógica, Moral, Metafísica, Gramática, Literatura, Historia, Geografía, Física Biológica y Social del Perú, lengua inglesa, francesa e italiana y un curso de un año relativo a cualquier materia de ciencias físicas o naturales a elección del alumno. De modo que si siguiéramos los pasos de un estudiante de jurisprudencia a través de las diversas etapas de su preparación a partir desde su ingreso en la Universidad los describiríamos así: concluída la enseñanza secundaria rinde el examen de admisión en la Facultad de Filosofía, aprueba en la misma los dos cursos preparatorios a que acabamos de aludir, obteniendo el título de bachiller en Letras; con este título ingresa a jurisprudencia donde obtiene el título de abogado después de cinco años de estudios, en los que debe además seguir uno de los cursos monográficos de derecho civil, penal o comercial “que tienen por objeto formar en los alumnos la vocación y aptitud para la investigación científica”, (Art. 369), y de haber concluido dos años de práctica y rendir las pruebas finales que serán “principal o exclusivamente de carácter práctico” Art. 375. Para el grado de doctor sería preciso agregar una tesis en la que el aspirante revele “aptitud para la investigación científica”. Si comparamos este plan de estudios universitarios con el que nos rige, forzosamente deberíamos concluir que es en mucho superior al nuestro. En el Perú el concepto de Universidad aparece claramente; entre nosotros se ha desvanecido bajo el régimen de las Facultades independientes, que se olvidan recíprocamente y dan a sus estudiantes una instrucción unilateral de especialistas que los llevan a un erróneo concepto de la realidad y de sus valores: la Universidad da una falsa imagen de la vida, porque ésta no está dividida como ella en departamentos independientes, no educa porque ignora los valores supremos de la existencia engolfada en la técnica de las especialidades, no instruye porque aprender no “consiste en escuchar, en leer y repetir lo que se escucha o se lee”. Nada podemos decir de la eficacia de este plan peruano que pasa aún por un período de ensayo, pero no es dudoso que han emprendido allí la reforma por un camino sustancial muy superior al simplemente formal de los regímenes ad-

ministrativos. En resumen, la enseñanza universitaria está dividida en dos ciclos; el preparatorio que se da en las Facultades de Letras y de Ciencias y por ellas pasan todos los aspirantes de las Facultades de Jurisprudencia, Medicina y Ciencias Políticas y Económicas, y el ciclo profesional y científico que se integra en la propia Facultad y generalmente con algunas materias de otra Facultad correlativa.

La Universidad celebra dos sesiones solemnes, de apertura y clausura de cursos; en ésta hace uso de la palabra un catedrático designado con un año de anticipación, quien "leerá un discurso académico sobre algún tema de interés nacional" (Art. 372).

El problema de la organización estudiantil y de la participación en el régimen administrativo universitario, se ha presentado en el Perú, con caracteres graves desde las huelgas y movimientos estudiantiles de 1919. La solución dada a este problema parece ser satisfactoria para las exigencias de aquel medio. Los estudiantes participan del gobierno de la Universidad por medio de delegados, doctores, que envían al consejo universitario y al consejo de la facultades, los que se elijen según un reglamento formado por los alumnos y aprobados por el Consejo Universitario, reglamento que ya ha sido dictado; además la ley ha creado el centro estudiantil universitario, institución con personería jurídica, regido por una junta directiva formada por un director que nombra el gobierno y tres miembros nombrados por la universidad mayor, la universidad de las escuelas técnicas y los estudiantes. Esta institución tiene por fin proteger y estimular la vida estudiantil en sus aspectos de cultura, recreo, asistencia mutua, sociabilidad etc., no excluyen las asociaciones propiamente gremiales ni les privan el derecho de expresar sus deseos y formular sus peticiones por el cuerpo de los alumnos. Juzgamos oportuno, para dar una idea cabal del estado de este problema en el Perú, transcribir las muy prestigiosas palabras del eminente Rector de la Universidad de Lima Dr. Manuel Vicente Villarán: "La conducta que seguimos trata de ajustarse a una combinación equitativa de los dos factores necesarios en la actividad estudiantil universitaria: libertad y disciplina. No hacen falta ahora alabanzas al mérito de la una ni de la otra. Abundan los amigos y defensores de la libertad y no escasean los admiradores panegiristas de la disciplina. Unos y otros las dañan a veces, con el excesivo calor de sus aplausos. Preferimos agregarnos al número de los que trabajan por encontrar la fórmula realizable que las armonicen. Desde hace más o menos veinte años las ideas de los estudiantes sobre la extensión de sus li-

bertades han venido modificándose y ha producido el desgaste paulatino de ciertos conceptos que necesitan ser reemplazados con otros más flexibles y mejor adaptados a la psicología de la época". Este juicio si no resuelve el problema tiende a plantearlo en términos razonables desprendiéndonos de la pesada carga de prejuicios que nos oprimen.

El régimen pedagógico de la Universidad está agitado por las mismas preocupaciones y problemas que el nuestro.

La supresión de la asistencia obligatoria, régimen de "la lista", ha producido disminución en las asistencias lo que ha hecho a algunos pedir se vuelva al viejo sistema; pero parece que la solución no se la busca hoy por esos caminos. "Trabajo voluntario y pruebas rigurosas, dice el señor Rector, es la única política que conviene".

Los reglamentos de exámenes están también sometidos a revisión. El examen oral es fatal para el estudiante lento, reflexivo, que no improvisa, y favorece a los imaginativos y ligeros a quienes les es fácil decir cuanto saben y disimular todo lo que ignoran. En el Perú hay dos tipos de estudiantes según las regiones del país; la oratoria abundante, la fácil ligereza, dominan en el estudiante costeño; la palabra sintética o cohibida, la reflexiva lentitud caracterizan a la juventud andina. Ni exceso de exámenes que haga estudiar no para saber sino para rendir, sin amor ni alegría, amargado por la angustiosa proximidad de la prueba; ni exámenes solemnes y únicos que pongan en el azar de un instante la suerte del educando; aquí como en tantas cosas modernas es indispensable buscar una fórmula sintética que resuma sin mutilar todos los aspectos de la realidad.

La universidad mantiene además institutos como el de cultura física, convenientemente instalado y organizado con toda inteligencia, y el del Boletín Bibliográfico, magnífica publicación que dirige inteligentemente el erudito profesor Pedro S. Zulen, que bien podrían servir como modelo a cualquiera universidad.

Sería demasiado prolijo y acaso excesivo este informe si nos detuviéramos a detallar la historia, a veces gloriosa, de los demás institutos de instrucción y educación superior del Perú. Pero no podemos silenciar un recuerdo para las universidades menores de Arequipa, Cuzco y Trujillo cuya organización es muy semejante a la de San Marcos y cuyo grado de cultura hemos podido apreciar por las distinguidas delegaciones que hemos tratado en el congreso científico.

*De la Facultad de Medicina de Lima*

Puede decirse que tuvo su cuna en el "Real Colegio de Medicina y Cirujía" que el Dr. Hipólito Unánue fundó y que inauguró en 1811. Este vivero inicial sufrió en su crecimiento y evolución los contrastes naturales de aquel período póstumo de la Colonia. Nuevos contratiempos le deparó la República naciente. Empezó su restauración en 1841 el Dr. Cayetano Heredia, de feliz memoria; pero su consolidación y su organización trascendente y perdurable, data desde que, por Supremo Decreto de 9 de setiembre de 1856 el P. E. de la República aprobó un "Reglamento para la enseñanza y ejercicios de la medicina", por Heredia redactado. Conforme a él, refundiéronse en una sola Institución el Antiguo "Colegio de Medicina y Cirugía" y la "Junta Directiva de Medicina y Farmacia". En 1863 el Congreso de la República peruana dictó una Ley creando tres "Juntas de Medicina", para las ciudades de Cuzco, Arequipa y Trujillo; ellas eran otras tantas Facultades provinciales que sufrieron vicisitudes varias, y el tiempo evidenció la inconsistencia e inconveniencias de su mantenimiento careciendo de elementos didácticos y de recursos suficientes para su vida y progresos.

En las tareas iniciales de la Escuela Médica de Lima colaboraron al lado del primer decano Dr. Heredia, algunos médicos extranjeros; tales Solarí, Ebolí, Douglas y Lorente; pero muy particularmente su ex-discípulo y amigo el Dr. José Casimiro Ulloa, que ofició de Secretario y Profesor en la Cátedra de Terapéutica y de Materia Médica.

Durante aquel decanato ilustre fueron enviados a Europa algunos ex-alumnos distinguidos a fin de que perfeccionaran sus estudios y adquirieran mejor preparación para el profesorado. Se restableció también la práctica en los hospitales y los servicios prestados por internos que la Facultad designaba. La benemérita Sociedad de la Beneficencia pública que sostenía aquellos establecimientos prestó su aquiescencia al efecto y facilitó en toda forma la enseñanza experimental y clínica.

Desde que la Facultad se organizó quedaron bajo su independencia los Tenientes del Protomedicato en toda la República, la Inspección de las Boticas, el ejercicio de la Obstetricia y el Archivo de la primitiva Junta de Farmacia.

Las funciones de los maestros no se limitaban a la enseñanza; era también obligatoria desde el principio asesorar a las autoridades administrativas, informar sobre las cuestiones técnicas que

se sometieran a su consideración, practicar análisis de las aguas naturales, efectuar el estudio de la Climatología.

No siendo propio de la índole de esta Memoria historiar la vida de aquella institución, decimos de su pasado cuanto nos ha parecido de interés, y agregaremos de su estado actual cuanto pueda ser de utilidad para formar concepto cabal del estado alcanzado en la organización y desarrollo de la enseñanza de las ciencias médicas y de su aplicación a los fines de la higiene social en aquella gran capital americana.

Al presente la Facultad de Medicina es entidad autónoma, si bien no desvinculada del organismo universitario y de su gobierno central que informan el Consejo Superior y el Rectorado de San Marcos.

Hállase instalada cómodamente en un nuevo edificio construido ad hoc, de su propiedad, ubicado sobre la Avenida Grau. Tiene anexo un Jardín Botánico, y en su planta alta está el "Museo Raimondi" creado por ley del congreso Peruano en memoria de dicho sabio naturalista, llamado el Humboldt peruano, honrado también con el monumento erigido en la Plaza Italia.

Su Consejo Directivo formado por quince profesores, tiene un Decano y un Vice Decano, autoridades gobernantes y administradoras, como entre nosotros.

La enseñanza completa establecida para optar al grado de Doctor en Medicina y Cirugía, se da en 7 cursos anuales.

Las materias que componen el plan de estudios son las mismas que en nuestra Escuela de Medicina, siendo de notar la gran importancia reconocida a la Parasitología, hoy más que nunca. Conserva allí como en Buenos Aires y como en todas las escuelas Americanas y Europeas el sitio de honor que le asignan sus objetivos sustanciales y la difusión alarmante de las zoonosis y de las mycosis en los países tropicales y subtropicales.

Será siempre criticable e injustificada la reforma que se llevó á cabo en la Escuela Médica de Córdoba relegando a segundo término, reduciendo a capítulos accesorios de otras asignaturas los graves problemas de la biología animal y vegetal aplicadas a la nosogenia y etiología morbosas del hombre.

Las enseñanzas clínicas médica y quirúrgica se dan en el "Hospital 2 de Mayo" y "Hospital Santa Ana"; éste destinado a mujeres, aquél para hombres.

El Hospital Santa Ana está dirigido por el eminente cirujano Juvenal Denegri, y tienen servicios en él los más reputados gine-

eólogos, tocólogos y puericultores de Lima en su función de titulares o de adjuntos a las cátedras o como jefes de clínicas.

Anexa funciona "La Maternidad", excelente clínica de partos dirigida por el doctor Enrique Febres Odriozola que fundó en Lima la primera clínica o sanatorio particular, ubicado en la gran Avenida Pierola. Por su iniciativa progresista, en lo científico y en lo edilicio, mereció el premio que le acordó la Municipalidad consistente en una medalla de oro, alegórica. Los delegados al Congreso Médico Latino Americano reunido en Lima en 1913 dijeron en elogio de esa clínica que era la mejor de Sud América. Cuenta ella con dos salas y éstas, con 37 camas y cunas, y además una salita con solo 10 cunas.

Finalmente en ese Hospital de Mujeres hay cuatro salas reservadas para niños de ambos sexos. Se reciben allí los varones menores de cuatro años y con ellos son admitidas las madres.

El "Hospital 2 de Mayo" es considerado como uno de los mejores de la Costa del Pacífico. Generosamente dotado por la Sociedad de Beneficencia Pública, nada deja que desear por sus instalaciones y confort general. Su dirección a cargo del insigne maestro Dr. Leonidas Avendaño, y sus servicios a cargo de los más distinguidos médicos peruanos, garantizan la más perfecta asistencia a los internados en él. Se reciben niños varones de más de cuatro años de edad, para los que se reservan 53 camas.

Además de esos dos Hospitales, con consultorios externos o dispensarios anexos, atendidos por especialistas, hay en Lima otros hospitales y dispensarios, que enunciaremos en otro capítulo de la presente memoria.

La enseñanza experimental y práctica, se hace en los siguientes laboratorios especiales, bien dotados y dirigidos por personal técnico competente. Tales son:

- 1°. — Laboratorio y Museo de Anatomía general.
- 2°. — Laboratorio y Museo de Anatomía patológica.
- 3°. — Laboratorio de Química.
- 4°. — Laboratorio de Medicina Legal y Toxicología.
- 5°. — Laboratorio de Bacteriología
- 6°. — Laboratorio de Parasitología.
- 7°. — Laboratorio de Fisiología.
- 8°. — Laboratorio de Física.
- 9°. — Laboratorio de Radiología.
- 10°. — Laboratorio de Higiene.

En el sostenimiento de todos ellos y de los pequeños laborato-

rios para análisis micro-químicos anexos a cada clínica, se invierten más de 36.000 soles al año.

### *Institutos de Farmacia y de Odontología*

Sin absoluta independencia de la Facultad, funcionan dos escuelas profesionales, una para farmacéuticos y otra para dentistas.

El plan de estudios de cada uno de ellos es tan completo como el que se cumple en los institutos similares de las Universidades argentinas.

Así en la escuela de Farmacia hay las siguientes cátedras: Química farmacéutica, Química analítica, Materia médica, Farmacia galénica, Bacteriología, Zoología y Botánica farmacéutica.

Al lado de los respectivos profesores, hay otros tantos jefes de trabajos prácticos y además uno de física farmacéutica.

En el instituto de odontología, las materias del plan de estudio son 8, a saber: Anatomía y clínica quirúrgica, histología y fisiología, bacteriología, anatomía patológica y parasitología, terapéutica y materia médica y anestesia, operatoria, prótesis, química mineral, mecánica y metalúrgica, patología quirúrgica general y especial e higiene dental. Además cursos semestrales de radiología.

Como auxiliares de los profesores hay doce jefes de trabajos prácticos y clínicos.

## V

### *La familia médica y las ciencias médicas en el Perú*

Para los que hemos penetrado hondo en el ambiente cultural-científico de Lima, se nos ha revelado una gran actividad interna en todas las instituciones de aquel carácter. Desde su "Academia peruana" cuyo órgano es "El Boletín", hasta las Revistas ilustradas de gran popularidad vgr. la "Mundial" o "Variedades", en todas las publicaciones que emanan de los diferentes institutos universitarios o de las asociaciones literarias y artísticas, se revela y traduce la consagración y la inquietud fecunda de sus intelectuales que siguen las corrientes del progreso universal, del movimiento renovador de las ideas y de las doctrinas, y en algunas disciplinas demuestran originalidad, a la vez que en ciertos aspectos de la producción literaria cuentan con un "haber" ponderable vgr. en historia americana y en arqueología.



En los dominios de la ciencia médica, uno de nosotros ha podido tomar conocimiento de cuanto se relaciona con los intereses de la docencia profesional, de la labor técnica, de la organización y servicios de los laboratorios, museos, y clínicas; y puede afirmarse, sin exagerar ni adular, que algunas deficiencias y algún retraso se advierten en determinados sectores del enorme círculo en que se desenvuelven y aplican las actividades científicas y tienen aplicación las industrias y las artes; pero, también hay mucho que admirar y algo digno de ser imitado por nosotros. En todo lo que es fundamental sus progresos y conquistas han alcanzado igual nivel que en la Argentina.

La familia médica peruana se exhibe labrando en común, en armonía y solidaridad edificantes, el brillante porvenir de la ciencia americana, que en su propio ambiente regional, tiene amplios horizontes y dilatados campos para sus investigaciones ya que su flora y su fauna, como su climatología y sociología, les demandan inteligentes y perseverantes dedicaciones.

Reina la misma armonía entre educandos y maestros y entre dirigentes y colaboradores. Y puede anotarse como característica, simpática y encomiable del alumnado, su respetuosidad, su franca curiosidad e interés de saber, exteriorizados en todos los actos públicos que hemos presenciado y a los que asistían en buen número guardando en todo instante la más severa cortesía y el más perfecto recato, jamás perturbado o viciado ni siquiera por un movimiento o un grito tan espontáneo en la juventud apasionada o presa de una exaltación ocasional.

Existe en Lima una "Academia Nacional de Medicina", diferenciada de la Facultad de Ciencias Médicas o de las Escuelas Profesionales.

Tiene 37 años de existencia, de labor y progreso continuos: es entidad puramente científica, privada y autónoma.

Fué su precursora la "Sociedad de Medicina", establecida en 1855 y fundada por esclarecidos médicos y farmacéuticos, cuya obra cultural fué interrumpida por la desastrosa guerra del 79. Esos profesores de la antigua escuela habíanse congregado con propósitos de cooperación para el adelantamiento de las ciencias médicas, el mejoramiento de la práctica profesional y para la defensa de los preceptos que informan la moral en el ejercicio de las profesiones. "Verdad en la ciencia, moralidad en el arte", fué su divisa.

Digna sucesora de ella, la moderna y actual Academia fué establecida en 1885, siendo su primer presidente el Dr. Manuel

Odrizola, y su primer secretario el Dr. José C. de Ulloa, ambos médicos ilustres cuyos excelsos méritos en toda ocasión ponderados y exhibidos por sus biógrafos, han hecho de ellos verdaderos ídolos a los que la gratitud pública y la admiración de sus colegas connacionales, ofrendan holocausto.

Durante veinte años la "Sociedad de Medicina" tuvo en la "Gaceta Médica de Lima", su órgano oficial; la academia tiene hoy su "Boletín". Este es la tribuna periódica en que se publican las actas, las ponencias científicas que se discuten en su seno, y todas las comunicaciones de índole administrativa o de otra índole en relación con sus funciones de centro de investigaciones y de estudios serios.

No solo celebra sesiones académicas, sino también, organiza series de conferencias públicas, de interés higiénico-social, fomenta y premia los trabajos de investigación. Es asesora técnica de los poderes públicos que la consultan en casos extraordinarios y cuando su opinión puede servir de fundamento para prestigiar sanciones legales y administrativas. Es así como el Ministerio de Instrucción le consultó, en 1922, sobre un proyecto de inspección médica y de cultura física en las escuelas, y en 1923 sobre otro proyecto presentado a la cámara de D. D. y por el cual se proponía "legislar el matrimonio eugénico".

Es a esa misma institución que las entidades similares del extranjero o las corporaciones científicas y de beneficencia social dirigen sus consultas o piden consejos. Así la "Liga Anti-tuberculosa de Damas Peruanas", propuso en 1923 la celebración de una "Conferencia Nacional de Profilaxis", que aquella se encargó de organizar y llevar a término.

Testimoniado sus prestigios científicos, desde Mayo de 1923, el Gobierno tiene ordenado que permanentemente figure un miembro de ella en la comisión médica inspectora dependiente de la Dirección de Salubridad Pública.

A su amparo o bajo su dirección, se fundó y se sostiene el "Observatorio Astronómico Unánue", de bien acreditada fama.

La Academia otorga igualmente premios de estímulo a la labor científica de los graduados, a las mejores tesis doctorales que se presenten.

Sus gastos ordinarios y extraordinarios se costean con los fondos que se forman a base de una cuota mensual de 5 soles pagada por sus titulares y con las contribuciones extraordinarias que en casos especiales se imponen o se solicitan de ellos.

En ocho secciones tiene divididas las materias de sus consagraciones científicas, a saber:

- 1°. — Medicina general y terapéutica.
- 2°. — Medicina especializada.
- 3°. — Cirugía general y medicina operatoria.
- 4°. — Cirugía especializada.
- 5°. — Ginecología y obstetricia.
- 6°. — Ciencias biológicas.
- 7°. — Medicina social.
- 8°. — Ciencias físicas y naturales.

La Academia funciona en local propio y adecuado a sus exigencias, y en su recinto actúan también el "Círculo Médico Peruano" y la "Sociedad Peruana de Cirugía".

Además de los "Miembros de número" o titulares que componen la institución, hay una categoría llamada de los "Miembros Correspondientes Extranjeros". Y a gran honor se tiene el otorgamiento de ese título, que no se prodiga. Cupo dicha distinción al infrascrito médico informante, a la par de otras destacadas personalidades médicas americanas concurrentes al III Congreso Panamericano, y estos fueron: *Nascimento Gurgel*, de Brasil, maestro selecto en pediatría; *Nicolás Lozano*, de la Argentina, higienista de nota, fiel compañero del inolvidable Penna; *Julio Iribarne*, decano de la Facultad de Medicina de Buenos Aires, calificado por Paz Soldán como "el arquetipo del universitario que está produciendo el nuevo mundo de habla española"; *Aristides Agramonte*, epidemiologista cubano, de fama americana; *Federico Torralbas*, honra médica de la Habana, director del Hospital Calixto Gareía; *John D. Long* del Ecuador, "tipo acabado del panamericano"; *James Case*, sabio radiólogo norteamericano; *Nicolás Solano*, higienista de brillante actuación en Panamá; *Antonio Peña y Chavarría*, de Costa Rica, miembro de la fundación Rockefeller, gran propagandista del americanismo científico; *Luis Miggone*, del Paraguay, peritísimo maestro en Bacteriología, profesor de la Universidad de la Asunción; *Alejandro Busallen*, representante de la República de Santo Domingo, eminente por muchos conceptos; *Rodolfo Borzone*, médico militar argentino, infatigable trabajador en el campo de la medicina tropical, actuante en la zona Norte de la República; *Emilio Ochoa*, tipo completo del médico filántropo, ex-presidente de la Academia de Medicina de Caracas; *Enrique Olivieri*, Director del cuerpo médico escolar en Buenos Aires y Cirujano destacado; *José Scocería*, del Uruguay, incomparable maestro en química, profesor honorario en la Uni-

versidad de aquel Estado Río Platense. Del infrascrito delegado por nuestra Universidad, dijo el orador en la ceremonia oficial: "saludo al médico historiador de la vida médica del pasado en su Provincia natal", y calificó su libro "La Medicina en Córdoba", como obra monumental y ponderó "su justo afán por renovar en el campo de la farmacología, de la Higiene y de Terapéutica el rol y la influencia de las Ciencias Naturales".

Hacemos especial mención de este hecho, como del que se refiere a la designación de "Doctor Honoris Causa" de la Facultad de Jurisprudencia con que fuera distinguido el infrascrito profesor de filosofía del Derecho y de Derecho Civil Comparado, por cuanto tales honores pertenecen por igual a los hombres que los reciben personalmente, como a la Institución a que pertenecen y representaban en aquel Congreso Internacional; y porque las relaciones oficiales que quiso el Rectorado dejáramos establecidas entre aquella Universidad de San Marcos, y esta de Fray Fernando, han quedado establecidas y afianzadas sobre tan sólidos fundamentos de supuestos méritos enaltecidos.

El ilustre Presidente de la Academia Dr. Juvenal Denegri en breve y muy discreto discurso, dijo que en los incorporados al seno de la Institución ésta rendía su homenaje a los países representados, y concluyó con las siguientes frases, que se deben reproducir porque contienen un voto y un mensaje: "Cuando, concluída las labores del Congreso, dijo, regreséis a vuestras patrias; cuando, reposado el espíritu en la tranquilidad de vuestros hogares, hagáis el balance de las impresiones aquí recibidas, creo será la más perdurable en vuestro recuerdo la fraternidad del afecto con que os hemos acogido y la convicción de que muchas simpatías y amistades habéis conquistado en esta Ciudad de los Reyes".

"Os ruego seais portadores de un saludo cordial de la Academia, para vuestras respectivas Instituciones Médicas, manifestándoles al mismo tiempo a cada uno de sus miembros cuanta estima y cuanto respeto, y admiración os tienen sus colegas del Perú".

Por su parte, el Dr. C. Enrique Paz Soldán, eminente higienista, orador, literato y publicista, a cuyo cargo estuvo la presentación y el elogio de los nuevos académicos, terminó su peroración con estas palabras: "Formáis, desde este momento, en nuestras filas; y así como ayer, en ceremonia que fué expresión de vuestras generosidades, prestásteis homenaje a ese enorme ancestral de la Medicina Americana que se llamó Hipólito Unánue; dejad que ahora os acojan con los brazos abiertos para consagraros, como miembros de

su familia espiritual, los dos grandes médicos que fundaron esta casa: José Casimiro de Ulloa, el Sembrador, y Manuel Odriozola, el Maestro”.

Con un simpático ágape cerró aquella noche pasada en franca y cordial camaradería y de la que quedaron en los ánimos las imborrables impresiones de gratitud comprometida por la generosidad de la acogida.

*La asistencia médica — La higiene social en Lima*

Complemento de esta Memoria, sino obligado de utilidad, es la referencia sucinta de cuánto se relaciona con la organización y extensión de los servicios sanitarios en aquella ciudad.

Ante todo, resaltan allí la acción y las obras llevadas a cabo por la “Sociedad de la Beneficencia Pública”, corporación civil, autónoma, formada por personalidades peruanas de significación. Ser miembro de ella, pertenecer a su comisión directiva es título honorífico muy preciado. Es la más antigua de las instituciones de carácter filantrópico-social; fundadora, sostenedora y administradora de los varios establecimientos hospitalarios y sus análogos existentes. Ella presta a los poderes públicos, Escuelas Médicas, a las asociaciones, a las autoridades comunales, a las entidades femeniles de caridad, los más eficaces auxilios, la más fecunda colaboración.

Obras suyas son los “Dispensarios y Hospicios para lactantes” y niños desamparados — con sus consultorios externos y sus “Gotas de Leche”; — la “Escuela para enfermeras” y los hospitales “Santa Ana” y “Dos de Mayo”.

Entre aquellos dispensarios, que son siete, se cuenta uno para “tuberculosos”; se lo denomina “Dispensario Byron” en homenaje al Dr. Juan M. Byron, que en el Perú combatió con ejemplar tenacidad la temible peste blanca. Otro importantísimo llamado “Dispensario Carrion” para la prevención y curación del paludismo, endémico en muchas zonas de aquel país y en algunas secciones de los alrededores de Lima.

Entre los Hospicios figuran el de “Incurables”, verdadero hospital para crónicos, y el de “Leprosos”. Existe un Hospital para contagiosos y variolosos, que como la Leprosería, están emplazados fuera del perímetro urbano. En él la cátedra de Epidemiología y de infecciosos, tiene su clínica.

Grandiosa “Clínica psiquiátrica” es el célebre “Asilo Colonia de la Magdalena”, ubicado en la Villa histórica de ese nombre;

se proyectó como "Hospicio Nacional para Insanos" durante el gobierno del Dr. Nicolás de Piérola (1895-1899).

Aún inconcluso fué inaugurado en 1917. Y desde 1919, fecha en que la Sociedad de Beneficencia designó Inspector al Dr. Victor Larco Herrera, su capacidad fué ampliada y mejorados sus servicios y comodidades. En él volcó las arcas ese gran filántropo, por quien guarda Lima fervoroso culto de gratitud. La administración de sus donativos fué encomendada al Dr. Baltasar Caravedo, jefe del servicio médico, bajo cuya dirección técnica se han introducido reformas provechosas en lo material y en lo orgánico y funcional. Dispone el Establecimiento de una extensión superficial de 20 hectáreas; dista de Lima 5 kilómetros. y el frente principal del edificio da a la gran avenida que une al Balneario de Miraflores con la "Magdalena Nueva".

Dirigido por el eminente neurólogo y psiquiatra, famoso historiador de la medicina en el Perú Dr. Hermilio Valdizan, funciona en el mismo Asilo Colonia, un "Dispensario" especialmente destinado al examen médico de los enfermos del sistema nervioso.

Un gran Hospital, de la "Lima Nueva", será "El Hospital Arzobispo Loayza", ya terminado. Se levanta sobre la "Avenida Alfonso Ugarte" y ocupa una superficie de 64.000 mts.<sup>2</sup>

Todo él construído de cemento armado y con subjeción a un plano bien concebido, en el que aparecen satisfechos los dictados del arte arquitectónico y del buen gusto y confort higiénicos. Su nombre honra e inmortaliza la memoria de aquel prelado ilustre que legó su fortuna al Hospital de Santa Ana, en una de cuyas covachas o cancelas fué asistido durante su última enfermedad. El edificio se compone de 4 pabellones para clínica médica, con capacidad para sesenta mujeres cada uno; 2 pabellones para clínica quirúrgica de mujeres con igual capacidad que aquellos y con sus salas anexas para el aislamiento de delirantes o accidentalmente peligrosos; solariums, galerías, laboratorios para análisis microquímicos-biológicos. Un pabellón para tuberculosos, con capacidad para 60 camas y otro pabellón con 45 camas para infecciones completan sus servicios.

La administración, los consultorios externos, los médicos y practicantes internos y las demás dependencias guardan armonía con aquellos. Hay, además, un "Hospital Italiano", de construcción moderna, perfectamente instalado, con frente sobre la Avenida Santa Teresa, cuyos servicios impresionan muy favorablemente a quien lo visita; un modesto "Hospital Francés" o "Maison de

Santé”, sostenido por la colectividad francesa como el anterior es sostenido por la colectividad italiana.

La Sanidad Militar sostiene en Lima un “Hospital” llamado de “San Bartolomé”, que ocupa el viejo edificio que durante el siglo XVII fué asilo para esclavos negros y abandonados, en el cual se han efectuado las construcciones adecuadas a su destino.

Existe una “Maternidad”, en la cual profesan tres tocólogos, auxiliados por jefes y empleados de servicio, y sirve a la enseñanza de la Obstetricia y a la formación de parteras expertas.

La municipalidad sostiene gratuitamente un Laboratorio para análisis bacteriológicos, citológicos, químicos, y en el cual se laboran sueros, y un “Instituto de Vacuna”, en el cual se produce, aplica y expende el cowpox preventivo.

No falta en Lima el “Instituto Nacional del Cáncer”, que está encomendado al saber y abnegación del sabio radiólogo peruano Dr. Eladio Lonatto; ni faltan los sanatorios de montaña: a la estación sanatorial Chosica, se ha agregado el “Sanatorio Nacional de Jauja”. Esas dos instituciones, de data reciente, se deben a la iniciativa y protección del gobierno que preside el Dr. Leguía.

No menos plausible y de obligado recuerdo en este informe es el alto propósito que inspiró, en 1922, el decreto dando existencia a la “Junta de Defensa de la Infancia”; creación y organismo actuante, que por sí solo demuestra la conciencia plena del porvenir que espera a las razas de América, cuando los problemas de la niñez sean comprendidos y resueltos.

La estructura de ese decreto, que es todo un plan preventivo de eficacia segura si se cumple, merece ser contemplado, y lo transcribimos para ejemplo y estímulo de nuestros gobernantes, ya que entre nosotros casi todo está librado a la acción de las instituciones filantrópicas o de las asociaciones piadosas.

De la “Reforma Médica”, transcribimos su texto. Es como sigue:

“La Junta de Defensa de la Infancia es el órgano que representa al Estado en todo lo relativo a la protección y defensa de la infancia en el territorio de la República.

Para obtener estos resultados, la Junta deberá realizar las siguientes actividades:

- a) La protección de la mujer embarazada y gestante, y la puericultura intraúterina;
- b) La protección de la mujer durante el parto;
- c) La protección del recién nacido, prodigándole los socorros indispensables;

- d) La protección de la lactancia natural y la fiscalización sobre la industria de nodrizas;
- e) La protección de los niños abandonados;
- f) La protección de los niños víctimas de una paternidad moralmente en quiebra;
- g) La protección y asistencia de los enfermos;
- h) La propaganda intensa sobre las prácticas necesarias para oponerse a la mortalidad infantil;
- i) La defensa del niño contra las enfermedades infecciosas que atacan de preferencia a la infancia aún antes del nacimiento;
- j) La protección y asistencia de los niños anormales;
- l) La protección y asistencia de la infancia en edad escolar;
- m) La protección y asistencia de la mujer y el menor obrero;
- n) La educación física obligatoria de los niños.

La Junta podrá ampliar este programa, de acuerdo con los recursos que posea y con las necesidades de una completa cultura física, intelectual y moral de la infancia.

*De los establecimientos de protección a la infancia:*

La Junta de Defensa de la Infancia, para alcanzar los fines propios que se le asignan en estos Estatutos, propenderá a la creación y buen funcionamiento de los siguientes establecimientos e instituciones de asistencia.

Un Instituto Nacional del Niño, que tendrá por objeto servir de órgano técnico central a la Junta, para cuanto se relacione con los fines de ella. Este Instituto organizará la propaganda en favor de los niños, difundiendo los conocimientos elementales para la formación de la conciencia popular en las prácticas de la puericultura y centralizará las relaciones de la Junta con todas las Instituciones públicas o privadas que existen en la República o que se organicen en el porvenir.

Las Maternidades y casas de reposo para mujeres grávidas, que sean indispensables en la República.

Los Dispensarios de lactancia (gotas de leche, consultorio médicos). Las Escuelas de Enfermeras y Visitadoras de Higiene Infantil, así como cursos de puericultura en los centros femeninos.

Las Cunas Maternales y demás Instituciones afines.

Las Colonias de convalecencia y así mismo los asilos especiales de prevención de las enfermedades. "Colonias de Vacaciones, Asilos Marítimos, Colonias de Altura, etc."

La Inspección Médica Escolar.

La Inspección de la lactancia mercenaria (reconocimiento de nodrizas, etc.).



Los Asilos y Escuelas para niños anormales, degenerados o delincuentes.

La Junta de Defensa de la Infancia formulará las reglas generales a que deben someterse, obligatoriamente, en toda la República, todos los establecimientos e instituciones puntualizados en este párrafo.

*De la organización de la Junta de Defensa de la Infancia:*

La Junta de Defensa de la Infancia estará formada por doce miembros designados por el gobierno, los que durarán en sus funciones por cinco años.

Para ser miembro de la Junta de Defensa de la Infancia, es indispensable o ser médico o haber prestado a la causa del niño servicios importantes.

La Junta tendrá un presidente, un vice-presidente y un tesorero designados de su seno.

La Junta de Defensa de la Infancia queda expresamente autorizada para formular su reglamento interior.

*De las rentas de la Junta de Defensa de la Infancia:*

Forman las rentas propias de la Junta de la Infancia el 50 por ciento del impuesto a los espectáculos públicos, en las provincias de Lima y Callao:

El 10 por ciento del impuesto a los espectáculos en todas las ciudades de la República.

Todas las rentas creadas por decretos especiales con este objeto.

La Junta puede aceptar donaciones y legados con destino a sus fines propios, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

La Junta presentará anualmente al Gobierno su presupuesto de entradas y de gastos para su aprobación, debiendo, remitir en cada año, oportunamente, sus cuentas, al Tribunal Mayor de Cuentas para su revisión y aprobación.

*De la autoridad de la Junta de Defensa de la Infancia:*

La Junta de Defensa de la Infancia tiene autoridad sobre todas las instituciones públicas o privadas que reciban su apoyo o que se dediquen a los mismos fines que los fijados para la Junta.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima; a los veinticinco días del mes de Abril de mil novecientos veinte y cuatro”.

“Orfelinato Pérez Aranibar”

Grandioso es este establecimiento que llenará en Lima importantísimo rol dentro del plan de asistencia social que se tiene allí trazado y ejecuta la Sociedad de Beneficencia Pública.

Se levantan sus construcciones sobre una área de 108.000 mts.<sup>2</sup>, con un frente de 7 cuadras sobre la "Avenida del Ejército" y otro frente sobre el Mar. Los pabellones aislados, hállanse distribuidos sobre varias puntas o prolongaciones de la costa que se internan ondulando en el seno del Pacífico.

Tiene albergue inmediato para dos mil niños, pero podrá asilar en el futuro una población de 10.000. Será aquello un verdadero "Puericultorio", si la expresión se acepta, en el cual las brisas del mar, el agua y el sol, llenarán su rol fisio-terapéutico sobre esos espesos planteles de futuros ciudadanos del Perú.

Sus instalaciones se clasifican o distribuyen así: 2 "Colonias Escolares", verdaderas "Escuelas al aire libre" para 500 niños cada una; 2 "Colonias de Convalecencia"; 2 "Colonias de Vacaciones", para niños de ambos sexos, con sus salas, talleres, gimnasios; 2 "Asilos Temporarios" con capacidad para 20 niños de cada sexo. Todo ello se completa con salas de estudio, de reunión y de fiestas, enfermería y capilla.

Tres de esas secciones perpetuarán la memoria de los principales colaboradores que donaron apreciables sumas para la obra. Son la "Sección Tomás Valle" para varones.

"Sección Miguel Echenique" para mujeres y "Sección Víctor Larco Herrera" para menores de siete años de ambos sexos.

No habiendo sido suficiente la generosidad particular fué necesario recabar del Estado su contribución. Y es así como, aparte de sumas especialmente votadas por solo una vez, el Congreso creó un recurso permanente que consiste en 6 % sobre todas las suertes, premios y aproximaciones que abona el ramo de "Loterías de las Beneficencias de Lima y de Callao". De esa fuente de recursos participa también el gran Hospital Arzobispo Loayza".

Resta justificar el nombre dado a este establecimiento, modelo. Traduce un acuerdo de la Junta General de la Sociedad de la Beneficencia Pública que en tal forma rinde al Dr. Augusto E. Pérez Aranibar el homenaje merecido por la manera admirable como concibió la obra y ha conducido los trabajos desde su iniciación hasta la fecha. La consagración ejemplarizadora de ese filántropo queda ligada en Lima a la obra del gran "Hospital Arzobispo Loayza". El ha sido alma, cerebro y brazo de los esfuerzos realizados. Ha sacrificado intereses personales, tiempo y salud. A la eficacia de sus gestiones se debe la ley nacional que creó un impuesto al cemento, arbitrio con el que los poderes públicos salvaron la obra. Ha sufrido amarguras, pero jamás desalentos.

Uno de nosotros escuchó de sus labios las expresiones de pa-

ternal cariño con que habla de esas sus dos obras predilectas, y ha recogido de la Comisión Ejecutiva esta última nota en su honor: “Quedarán vinculados a su nombre “Hospital y Orfanato”, mientras existan sentimientos de gratitud en los corazones humanos”.

¡Qué estimable es la gloria debida a la virtud!

## VI

### *Apreciaciones finales*

Si debiéramos juzgar con un criterio estricto y riguroso del valer efectivo de este Congreso, desde el aspecto científico y americano, sin duda nuestro juicio habría de rendirse ante la evidencia de su limitada significación. No puede hacerse ciencia ni siquiera transmitírsela en los escasos instantes, fugaces y protocolares, en que los hombres se encuentran en estas reuniones, que se agotan en la primera observación personal que impone el reconocimiento.

La organización de las diversas secciones no parece que se ha cumplido siguiendo un pensamiento suficientemente madurado, tanto en su distribución como en los temas especialmente recomendados, no se nota esa indispensable tendencia a una unidad que concentrara la atención y las preocupaciones del Congreso, lo que hace difícil precisar cual haya sido su dirección predominante; ni cuestiones americanas especiales ni problemas científicos particulares, parecen haber preocupado a sus organizadores; se advierte, por el contrario, una tendencia hacia la universalidad, parece que se hubiera aspirado a un enciclopedismo en el que cupieran cuantas preocupaciones individuales o colectivas pudieran existir. Esto hace borroso todos los perfiles, quita individualidad al Congreso y eficacia a la labor realizada. Y si esto podemos decir de la organización, algo muy semejante sería preciso afirmar de la contribución de trabajos presentados y muy particularmente del desarrollo en las labores, que salvo en casos excepcionales, se desenvolvían sin el método que era dable exigir.

Esta desorientación quedó más de manifiesto en la sección inaugural, en la que se pronunciaron 20 discursos por los presidentes de todas las delegaciones, concebidos en un estilo protocolar, poco expresivo, en los que no se enunciaban cuestión fundamental alguna y en los que el pensamiento parecía intencionalmente dejar su puesto a la emoción, acaso sería permitido decir que el di-

plomático había desalojado en aquel concurso al americano y al hombre de ciencia.

Es preciso advertir sin embargo, que parece acentuarse entre los pensadores de América, cierta conciencia sobre la misión humanitaria y liberal. El delegado de Panamá decía: "América para el pensamiento y para la acción; América para la paz y la justicia entre los hombres, es la lección que debemos dar al mundo, como una respuesta, a los odios, a las revoluciones, a las inquietudes, a los confiletos que hierven constantemente en el viejo mundo"; y el delegado americano, Leo S. Rowe, en una frase que parecería comentar este mismo pensamiento, agregaba: "La ilusión de que una nación puede sacar provecho de las desgracias ajenas ha reinado desde el principio de la historia. Las Repúblicas de América tienen la alta misión de emancipar a la humanidad de esta ilusión". El punto de vista ideal, latino, de la justicia, parece unirse aquí a la filosofía práctica sajona para hablarnos de una misión de paz y de justicia humana.

Pero la verdadera misión de estos Congresos no puede buscárcela en el campo de la ciencia, sino en el de la fraternidad americana. Los pueblos de América llamados a una misión común están, sin embargo, absolutamente separados por la corriente de su vida. Una verdadera conciencia americana está muy distante de existir. La mentalidad del sudamericano del Norte y la del Sud tienen rasgos de una disimilitud sorprendente: la persistencia de la raza autóctona, el espíritu aristocrático y conservador del descendiente español, la dificultad de las comunicaciones, la escasa difusión de las letras, cierta sospecha agresiva contra el extranjero, crean en las sociedades del Norte, problemas y preocupaciones que no son los nuestros.

Un estado de sociedad requiere una mentalidad común, es preciso que nos conozcamos más íntimamente, que al contacto con los demás rectifiquemos algunas de nuestras direcciones, que nos participemos nuestros desvelos más íntimos, para abrirnos así el camino de la verdadera unidad y esta misión la cumplen los congresos de modo admirable.

Pero la enseñanza más decisiva es la que se desprende no del aparato formal de las actuaciones y fiestas del panamericanismo, sino del contacto íntimo con los pueblos. La vida política del Perú sin partidos constitucionales, en una aparente armonía, sin oposiciones, con un congreso en efectiva solidaridad con el ejecutivo a quien declara el factor exclusivo de la prosperidad del Perú, hacen pensar hondamente sobre el dudoso por-

venir de la democracia en América. Sus nueve constituciones sucesivas en cien años de vida independiente, en las que no se registra un sólo cambio sustancial y que parecen igualmente perfectas, nos previenen contra la capacidad efectiva de gobierno del pueblo y sobre la persistencia de la ilusión constitucionalista, del formalismo de las leyes. La prosperidad económica a pesar de la inestabilidad política, que facilita la misión del gobierno y explica la inagotable tolerancia popular. La vida social tan llena de señorío y distinción, arrebatada por la prosa sonora y el encanto de los poetas, hace pensar en unos hermanos nuestros que no han despertado aún a las angustiosas preocupaciones modernas.

La vida intelectual, en cambio, se muestra en permanente contraste, el Perú intelectual vive soñando en una patria mejor, los estudiantes se agitan, los maestros se retiran en silencio o van a templar su rebeldía en las naciones extranjeras. Este cuadro del que pudieran deducirse tantas conclusiones es para la mente de una inmensa sugestión; en todo caso no sería aventurado concluir que en el Perú se elabora, en visible agitación, un estado nuevo y mejor.

\*\*\*

No debíamos dar fin a este informe sin dedicar un recuerdo al señor Ministro de la República Argentina ante el Gobierno del Perú, el eminente historiador D. Roberto Levillier, que ha sabido hacer de la Legación un centro social e intelectual ponderado y a cuya generosa hospitalidad debemos que nuestra estada en Lima se haya vuelto aún más amable y provechosa.

Dejamos con lo expuesto cumplido el deber de informar al Sr. Rector sobre la misión con que se sirvió honrarnos, saludándolo con la expresión de nuestro mayor respeto.

FÉLIX GARZÓN MACEDA—ENRIQUE MARTÍNEZ PAZ